



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 12 de noviembre de 2020

Número 5651

CONTENIDO

Informes

- 2** De la Comisión de Educación, tercero semestral, correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero de 2020
- 34** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, tercero semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero de 2020
- 36** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, cuarto semestral de actividades
- 38** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, segundo semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Programas

- 47** De la Comisión de ganadería, de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 53** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, tercero anual de trabajo, correspondiente al periodo septiembre de 2020-agosto de 2021

- 56** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, anual de trabajo, correspondiente al periodo septiembre de 2020-agosto de 2021

Invitaciones

- 58** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas

Jueves 12 de noviembre

Informes

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, TERCERO SEMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2019-FEBRERO DE 2020

I. Datos generales del informe, incluyendo nombre de la comisión, periodo, fundamento legal, junta directiva e integrantes

- Comisión de Educación
- Tercer informe semestral (primer semestre del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura septiembre 2019-febrero 2020).
- Se presenta en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XVII, y 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158 fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Junta directiva e integrantes

La integración de la Comisión de Educación fue establecida mediante el acuerdo relativo a la constitución de las comisiones de la LXIV Legislatura aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 27 de septiembre de 2018 y la comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que se presenta el listado complementario de las comisiones ordinarias publicada en la Gaceta Parlamentaria el 9 de octubre de 2018, en donde se estableció la conformación de la Comisión de Educación con 33 diputadas y diputados.

No obstante, durante el periodo que se informa, se notificaron por la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados las siguientes altas y bajas en la integración de la Comisión de Educación:

- Mediante oficio N.D.G.P.L. 64-II-8-2419 de fecha 8 de octubre de 2019, se comunica la baja del diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, como integrante de esta comisión.
- A través del oficio N.D.P.L. 64-II-8-3278 de fecha 13 de febrero de 2020, se notifica el alta del diputa-

do Fernando L. Manzanilla Prieto, como integrante de la comisión.

- Con oficio N.D.G.P.L. 64-II-8-3329 de fecha 20 de febrero de 2020, se comunica la baja del diputado Alfonso Pérez Arrollo, como integrante de la comisión.

- Mediante oficio N.D.G.P.L. 64-II-8-3350 de fecha 20 de febrero de 2020 se notifica el alta del diputado Óscar Rafael Novella Macías, como integrante de la comisión.

En virtud de lo anterior, actualmente la Comisión de Educación, está conformada por 34 diputados y diputadas federales, los cuales representan a las distintas fuerzas políticas de la Cámara de Diputados, a continuación, se presenta la plantilla actualizada.

Diputados: Adela Piña Bernal, presidenta; Flora Tania Cruz Santos, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, María Teresa López Pérez, Zaira Ochoa Valdivia, Azael Santiago Chepi, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro, Alfredo Femat Bañuelos, Abril Alcalá Padilla, Claudia Báez Ruiz, secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera, María Chávez Pérez, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Martha Hortencia Garay Cadena, María de Jesús García Guardado, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Kehila Abigail Ku Escalante, Felipe Fernando Macías Olvera, Fernando Luis Manzanilla Prieto, José Luis Montalvo Luna, Jorge Luis Montes Nieves, Estela Núñez Álvarez, Carmen Patricia Palma Olvera, Francisco Javier Ramírez Navarrete, Antonio Rubio Montejo, Idalia Reyes Miguel, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Érika Mariana Rosas Uribe, Irán Santiago Manuel, Óscar Rafael Novella Macías.

II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del titular del Poder Ejecutivo federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes:

Iniciativas turnadas durante el periodo que se informa

NOMBRE DE LA INICIATIVA	FECHA DE RECEPCIÓN EN LA COMISIÓN	AUTOR	TURNO DICTADO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN	ESTADO
Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación (en materia de infraestructura educativa)	02/09/2019	Dip. Azael Santiago Chopi del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación	Se realizaron: - Audiencias Públicas - Mesas de Trabajo - Reuniones de diputadas, diputados y asesores parlamentarios. Iniciativa considerada dentro del Dictamen de la Comisión de Educación con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.	Dictaminada en sentido positivo. Dictamen enviado a Mesa Directiva el 19 de septiembre de 2019, mediante oficio CE/934/2019. Expediente 3512
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación	02/09/2019	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo del Grupo Parlamentario del PRI	Educación	Se realizaron: - Audiencias Públicas - Mesas de Trabajo - Reuniones de diputadas, diputados y asesores parlamentarios. Iniciativa considerada dentro del Dictamen de la Comisión de Educación con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.	Dictaminada en sentido positivo. Dictamen enviado a Mesa Directiva el 19 de septiembre de 2019, mediante oficio CE/934/2019. Expediente 3513
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación	05/09/2019	Dip. Hilda Patricia Ortega Nájera del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación	Se realizaron: - Audiencias Públicas - Mesas de Trabajo - Reuniones de diputadas, diputados y asesores parlamentarios. Iniciativa considerada dentro del Dictamen de la Comisión de Educación con proyecto de decreto	Dictaminada en sentido positivo. Dictamen enviado a Mesa Directiva el 19 de septiembre de 2019, mediante oficio CE/934/2019. Expediente 3657

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 75 de la Ley General de Educación	11/05/2019	Dip. Susana Beatriz Cuxiola Soriano del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación	por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Se realizaron: - Audiencias Públicas - Mesas de Trabajo - Reuniones de diputadas, diputados y asesores parlamentarios. Iniciativa considerada dentro del Dictamen de la Comisión de Educación con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.	Dictaminada en sentido positivo. Dictamen enviado a Mesa Directiva el 19 de septiembre de 2019, mediante oficio CE/934/2019. Expediente 3670
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 6o. y se reforma el artículo 7o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	11/09/2019	Dip. Ernesto Vargas Contreras del Grupo Parlamentario del PES	Educación		Retirada
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de reconocimiento a asesores técnicos pedagógicos)	18/09/2019	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo del Grupo Parlamentario del PRI	Educación	Se realizó un análisis de la iniciativa, determinándose que las modificaciones propuestas resultaban innecesarias, por ya encontrarse contenidas en la legislación vigente.	Dictaminada en sentido negativo. Dictamen enviado a Mesa Directiva el 12 de diciembre de 2019, mediante oficio CE/1146/2019. Expediente 3731
Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 7o. y 48 de la Ley General de Educación	19/09/2019	Dip. Dulce María Corina Villegas Guarneros del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación		Retiro de iniciativa Oficio No. DGPL 64-II-6-1165 19/02/2020. Expediente 3744
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación	19/09/2019	Dip. Geraciela Isabel Herrera Vega del Grupo Parlamentario de MC	Educación		Retiro de iniciativa Oficio No. DGPL 64-II-2-1349 13/12/2019. Expediente 3761
Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7o. y 48 de la Ley General de Educación	19/09/2019	Dip. Geraciela Isabel Herrera Vega del Grupo Parlamentario de MC	Educación		Retiro de iniciativa Oficio No. DGPL 64-II-6-1461 13/12/2019. Expediente 3765

Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7o., 8o. y 14 de la Ley General de Educación	18/09/2019	Dip. María Beatriz López Chávez del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación		Retiro de iniciativa Oficio No. DGPL 64-II-4-1370 16/12/2019. Expediente 3768
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación	19/09/2019	Dip. Cynthia Iliana López Castro del Grupo Parlamentario del PRI	Educación	Se realizó un análisis de la iniciativa, determinándose que las modificaciones propuestas resultaban innecesarias, por ya encontrarse contenidas en la legislación vigente.	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 14, 42 y 86 de la Ley General de Educación	03/10/2019	Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PFD	Educación	Se realizó un análisis de la iniciativa, determinándose que las modificaciones propuestas resultaban innecesarias, por ya encontrarse contenidas en la legislación vigente.	Dictaminada en sentido negativo. Dictamen enviado a Mesa Directiva el 12 de diciembre de 2019, mediante oficio CE/1146/2019. Expediente 3957
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México	21/10/2019	Dip. Lises García Soto del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación		Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación	23/10/2019	Congreso del Estado de Chihuahua	Educación		Se realizó un análisis de la iniciativa, determinándose que las modificaciones propuestas resultaban innecesarias, por ya encontrarse contenidas en la legislación vigente. Dictamen enviado a Mesa Directiva el 12 de diciembre de 2019, mediante oficio CE/1146/2019. Expediente 4199
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 14 de la Ley General de Bibliotecas	25/10/2019	Dip. Salvador Rosas Quintanilla y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Educación		Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 65 de la Ley General de Educación	04/11/2019	Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz del Grupo Parlamentario del PES	Educación		Retiro de iniciativa Oficio No. DGPL 64-II-1-1897 18/02/2020. Expediente 4387

Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 65 de la Ley General de Educación	04/11/2019	Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz del Grupo Parlamentario del PES	Educación		Retiro de iniciativa Oficio No. DGPL 64-II-2-1865 18/02/2020. Expediente 4375
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	04/11/2019	Dip. Rocio Barrera Badillo del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación		Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley de Educación (en materia de violencia de género)	04/11/2019	Dip. María Eugenia Hernández Pérez del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación		Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 7o. y 14 de la Ley General de Educación	04/11/2019	Dip. María Soledad Barrera de MORENA	Educación		Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 51 Bis a la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México	04/11/2019	Dip. Luis Javier Alegre Salazar del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación		Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 113 de la Ley General de Educación	04/11/2019	Dip. Sandra Paola González Castañeda y Diego Eduardo Del Bosque Villarreal del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación		Se realizó un análisis de la iniciativa, determinándose que las modificaciones propuestas resultaban innecesarias, por ya encontrarse contenidas en la legislación vigente. Dictamen enviado a Mesa Directiva el 12 de diciembre de 2019, mediante oficio CE/096/2020. Expediente 4559
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 1o. y se reforma el artículo 2o. de la Ley General de Bibliotecas	06/11/2019	Dip. Higinio Del Toro Pérez del Grupo Parlamentario de MC	Educación		Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	27/11/2019	Dip. Adela Piña Bernal del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación		Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. Pendiente

Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro y de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	27/11/2019	Dip. José Luis Montalvo Luna del Grupo Parlamentario del PT	Educación, Pueblos Indígenas (OPINION)	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 72, 115 y 130 de la Ley General de Educación	04/12/2019	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña del Grupo Parlamentario del PRD	Educación	Retiro de iniciativa Oficio No. DGPL 64-I-3-1602.11/02/2020. Expediente 5017	
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación (para garantizar el acceso al derecho a la educación para las personas con discapacidad)	08/12/2019	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo del Grupo Parlamentario del PRI	Educación, Atención a Grupos Vulnerables (OPINION)	Retiro de iniciativa Oficio No. DGPL 64-II-6-1481.13/12/2019. Expediente 3165	
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 6o., 18, 26 y 113 de la Ley General de Educación	06/12/2019	Dip. Janet Téllez Infante del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación	12/12/2019	Dip. Samuel Herrera Chávez del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 15 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	13/12/2019	Dip. Héctor Joel Villegas González del Grupo Parlamentario del PES	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 23 de la Ley General de Educación	13/12/2019	Dip. Mario Alberto Ramos Tamez del Grupo Parlamentario de MC	Educación	Retiro de iniciativa Oficio No. DGPL 64-II-127-25/02/2020. Expediente 5180	
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley de Fomento de la	16/12/2019	Dip. Claudia Pérez Rodríguez del Grupo Parlamentario	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

Lectura y el Libro		de MORENA			
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, (en materia de garantía de acceso al derecho a la educación para las personas con discapacidad)	16/12/2019	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo del Grupo Parlamentario del PRI	Educación, Atención a Grupos Vulnerables (OPINION)	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforman los artículos 9o y 72 de la Ley General de Educación	09/01/2020	Dip. Madeleine Bonnafox Alcaraz del Grupo Parlamentario del PAN	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforman y adiciona los artículos 29 y 30 de la Ley General de Educación y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	09/01/2020	Dip. Norma Alicia Rodríguez Zamora del Grupo Parlamentario del PRD	Educación, Derechos de la Niñez y Adolescencia (OPINION)	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 103 de la Ley General de Educación.	17/01/2020	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña del Grupo Parlamentario del PRD	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 75 y 170 de la Ley General de Educación.	17/01/2020	Dip. Ana Laura Bernal Camarena del Grupo Parlamentario del PT	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación	07/02/2020	Dip. Irma María Tardín Villalobos, PRI y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Educación	12/02/2020	Dip. María Teresa Maru Mejía del Grupo Parlamentario del PT	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (en materia de prevención del delito y de la violencia en los planteles educativos y su entorno)	12/02/2020	Dip. Mariana Rodríguez Meri y Terán del Grupo Parlamentario del PRI	Educación, Seguridad Pública (OPINION)	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	12/02/2020	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña del Grupo Parlamentario del PRD	Educación, Derechos de la Niñez y Adolescencia (OPINION)	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de responsabilidad patrimonial del estado en casos de acoso escolar)	12/02/2020	Dip. Mario Delgado Carrillo del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación, Derechos de la Niñez y Adolescencia (OPINION)	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucionales, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México	19/02/2020	Dip. Ma. del Pilar Ortega Martínez y Dip. Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Educación, Comisión de Justicia (OPINION)	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación	19/02/2020	Dip. Ana Laura Bernal Camarena del Grupo Parlamentario del PT	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México	21/02/2020	Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación	Retiro de iniciativa Oficio No. DGPL 64-I-4-1047.23/02/2020. Expediente 5803	
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 73 de la Ley General de Educación	21/02/2020	Dip. Lizbeth Arayrari Guerra Méndez del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación	Retiro de iniciativa Oficio No. DGPL 64-II-3-1753.05/02/2020. Expediente 5915	
Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de violencia escolar)	21/02/2020	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo y suscrita por los Dip. René Juárez Cisneros, Mariana Rodríguez Meri y Terán e Ismael Alfredo Hernández Deras del Grupo Parlamentario del PRI	Educación, Derechos de la Niñez y Adolescencia (OPINION)	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 21 y 23 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior	21/02/2020	Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz del Grupo Parlamentario del PES	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	21/02/2020	Dip. Esmeralda de los Angeles Moreno Medina del Grupo Parlamentario del PES	Educación, Cultura y Cinematografía (OPINION)	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 26 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	21/02/2020	Dip. José Salvador Rosas Quintanilla y Dip. Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Educación, Cultura y Cinematografía (OPINION)	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma los artículos 30 y 60 de la Ley General de Educación	21/02/2020	Dip. Cuatrecasas Fernando Badillo Moreno del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación, Cultura y Cinematografía (OPINION)	Retiro de iniciativa Oficio No. DGPL 64-II-7-1936.05/02/2020. Expediente 5947	

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 71 de la Ley General de Educación (en materia de la educación para adultos)	26/02/2020	Dip. Higinio Del Toro Pérez del Grupo Parlamentario de MC	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 41 de la Ley General de Educación	28/02/2020	Dip. Ana Laura Bernal Camarena del Grupo Parlamentario del PT	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de regulación, garantía, reconocimiento, validez y acreditación de la educación superior en el marco de la Reforma Educativa)	28/02/2020	Dip. Ana Lilia Anzaldo del Grupo Parlamentario del PRI	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de seguridad en entornos escolares)	28/02/2020	Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz del Grupo Parlamentario de MC	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

Iniciativas turnadas en comisiones unidas, durante el periodo que se informa

NOMBRE DE LA INICIATIVA TURNADA EN COMISIONES UNIDAS	FECHA DE RECEPCION EN LA COMISION	AUTOR	TURNOS DICTADO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN	ESTADO
Proyecto de Decreto que expide la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de la Comunalidad	04/11/2019	Dip. Reginaldo Sandoval Flores del Grupo Parlamentario de PT	Educación (UNIDA), Pueblos Indígenas (UNIDA), Presupuesto y Cuenta Pública	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

(OPINION)					
Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Bibliotecas	29/11/2019	Dip. Juanita Guerra Mena del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación (UNIDA), Cultura y Cinematografía (UNIDA), Presupuesto y Cuenta Pública (OPINION)	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona un artículo Quinto Transitorio al Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2006	12/12/2019	Dip. Miguel Acundo González del Grupo Parlamentario de PES	Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria (UNIDA), Educación (UNIDA)	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	12/02/2020	Dip. Julieta Kristal Venosa Valencia del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación (UNIDA), Atención a Grupos Vulnerables (UNIDA)		Retiro de Iniciativa Oficio No. DQPL 64-II-2-1813. 11/03/2020. Expediente 5566
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Educación (en materia de adiciones)	12/02/2020	Dip. Marco Antonio Reyes Colín del Grupo Parlamentario de MORENA	Salud (UNIDA), Educación (UNIDA)		Retiro de Iniciativa Oficio No. DQPL 64-II-2-1789. 05/03/2020. Expediente 5949
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4 y 10 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	06/03/2020	Dip. Julieta Kristal Venosa Valencia del Grupo Parlamentario de MORENA	Cultura y Cinematografía y Educación Unida. Atención a Grupos Vulnerables	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

(Opinión)					
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	11/03/2020	Dip. Azael Santiago Chispi del Grupo Parlamentario de MORENA	Cultura y Cinematografía (UNIDA), Educación (UNIDA)	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

Minutas turnadas durante el periodo que se informa

NOMBRE DE LA MINUTA	FECHA DE RECEPCION EN LA COMISION	AUTOR	TURNOS DICTADO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN	ESTADO
Minuta Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Cuarto Transitorio, fracción V del Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019	06/11/2019	Cámara de Senadores	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

Proposiciones con punto de acuerdo turnadas durante el periodo que se informa

NOMBRE DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO	FECHA DE RECEPCION EN LA COMISION	AUTOR	TURNOS DICTADO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN	ESTADO
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades, a considerar a la miel como un alimento recomendable para su consumo y	11/09/2019	Dip. Carmen Mora García del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Dictaminada en sentido positivo con Modificaciones. Dictamen enviado a Mesa Directiva el 12 de diciembre de 2019, mediante oficio

expendio en las escuelas del sistema educativo y se incluya en los desayunos escolares.					CE/146/2019. Expediente 3711
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a implementar un programa de fomento a la cultura y las artes en el sistema de educación básica.	20/09/2019	Dip. Nayeli Salvatori Bogail del Grupo Parlamentario del PES	Educación		Retiro
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Educación Pública, a fortalecer el buen funcionamiento del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa para preservar la plena integridad institucional de dicho instituto.	25/09/2019	Dip. Nohemí Alemán Hernández del Grupo Parlamentario del PAN	Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Dictaminada en sentido negativo. Dictamen enviado a Mesa Directiva el 12 de diciembre de 2019, mediante oficio CE/146/2019. Expediente 3820
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al organismo coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, a llevar a cabo sus proyectos de reglas de operación de los programas de becas "Bienestar Benito Juárez García y Elisa Acuña".	25/09/2019	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI	Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Dictamen enviado a Mesa Directiva el 12 de diciembre de 2019, mediante oficio CE/146/2019. Expediente 3830

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas, a implementar la asistencia de un especialista en psicología para los menores de edad en las escuelas públicas de nivel primaria.	24/10/2019	Dip. Nayeli Salvatori Bogail del Grupo Parlamentario del PES	Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Dictaminada en sentido positivo con Modificaciones. Dictamen enviado a Mesa Directiva el 12 de diciembre de 2019, mediante oficio CE/146/2019. Expediente 3830
Por el que se exhorta a la SEP y a la SHCP, a fortalecer y ampliar la cobertura del programa Prapa en Línea, a efecto de garantizar su continuidad y la permanencia de los estudiantes que se encuentran inscritos	25/11/2019	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI	Educación		Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-enero-2020
Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar una campaña nacional contra el analfabetismo	28/11/2019	Dip. García Soto Ulises del Grupo Parlamentario de MORENO	Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Dictaminada en sentido positivo con Modificaciones. Dictamen enviado a Mesa Directiva el 12 de diciembre de 2019, mediante oficio CE/146/2019. Expediente 4762
Por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Cultura, a implementar e impulsar campañas de concientización para fortalecer los hábitos de lectura entre la población mexicana	28/11/2019	Dip. Montalvo Luna José Luis del Grupo Parlamentario del PT	Educación		Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-enero-2020

Por el que se exhorta a la SEP, a hacer modificaciones necesarias en sus estatutos, reglamentos y acuerdos, en conjunto con las autoridades educativas estatales, organizaciones sociales y sindicales que estén interesadas en elevar la calidad de la educación, para reducir a 30 alumnos como máximo por grupo	29/11/2019	Dip. González Estrada Martha Elisa del Grupo Parlamentario del PAN	Educación	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-enero-2020	
por el que se exhorta a la SEP, a impartir la materia de educación física cinco horas a la semana para erradicar el sedentarismo en niñas, niños y adolescentes en el país	29/11/2019	Dip. Sautista Rivera David del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-enero-2020	
Por el que se exhorta a la SEP, a que, analice la viabilidad de incorporar a los alumnos de Prepa en Línea-SEP, como beneficiarios de las Becas para el Bienestar Benito Juárez	04/12/2019	Dip. Montalvo Luna José Luis del Grupo Parlamentario del PT	Educación	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-enero-2020	
Por el que se exhorta a la SEP y sus homologas locales, a coordinarse con las asociaciones de cultura de las distintas entidades, a fin de generar acciones y programas para que en las actividades y festivales escolares se evite promover la	30/01/2020	Dip. Janet Melanie Murillo Chávez del Grupo Parlamentario del PAN	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

hipersexualización de los educandos.					
Por el que se exhorta a los rectores de las universidades públicas del país, a establecer estadísticas infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo.	07/02/2020	Dip. Verónica Beatriz Juárez P/Aa del Grupo Parlamentario del PRD	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Por el que se exhorta a la SEP, a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial.	12/02/2020	Dip. Armando Reyes Ledesma del Grupo Parlamentario del PT	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Por el que se exhorta a la SEP y la Secretaría de Salud, a fortalecer los mecanismos de salud mental en las escuelas de nivel básico y en las instituciones de salud pública en las unidades de atención de primer nivel	12/02/2020	Dip. Jorge Luis Montes Nieves del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Por el que se exhorta a la SEP, a crear la licenciatura en enseñanza de lenguas indígenas en las escuelas normales, en las universidades interculturales y en la UPN, con la finalidad de formar	14/02/2020	Dip. Iran Santiago Manuel del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

docentes que coadyuven en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas indígenas.					
Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que a través de distintas secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las instituciones educativas o escuelas públicas y promover los valores patrios en sus alumnos	14/02/2020	Dip. Guadalupe Aguilera Rojas del Grupo Parlamentario del PRD	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa, a diseñar e implementar una campaña de salud mental en las escuelas de educación básica, con el fin de evitar sucesos como los ocurridos en el Estado de Coahuila	14/02/2020	Dip. Mariana Rosas Uribe del Grupo Parlamentario de MORENA.	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Por el que se exhorta a la UNAM, a resolver, con diálogo y acuerdos, el conflicto universitario que hoy padec	14/02/2020	Dip. María del Rosario Marín García del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Por el que se exhorta TechM y a la SEP a reformar los instrumentos de seguimiento y operación de los ingresos derivados de las cuotas de aportaciones voluntarias, a fin de no entorpecer el funcionamiento de los 120 Institutos	19/02/2020	Dip. Reginaldo Sandoval Flores del Grupo Parlamentario del PT	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

tecnológicos del país					
Por el que se exhorta a la UNAM, a implementar políticas de prevención y atención al acoso sexual contra la mujer y feminicidios, que se cometen al interior de las instalaciones universitarias; a modificar su marco normativo, programas de difusión entre otras medidas que se puedan adoptar en el ejercicio de su autonomía y posibilidad de creatividad, investigación y consulta a su comunidad académica y estudiantil	19/02/2020	Dip. María Teresa Marú Mejía del Grupo Parlamentario del PT	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SEP, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación	21/02/2020	Grupo Parlamentario PRI	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

Por el que se exhorta a distintas autoridades de los tres niveles de gobierno, a implementar de manera coordinada y en consonancia con la "Cartilla Moral", las acciones necesarias para desarrollar un programa de una cultura de valores éticos universales para restablecer y/o reconstruir el tejido social de nuestra nación.	26/02/2020	Dip. Lorena Jiménez Andrade del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Por el que se exhorta a diversas dependencias y entidades federales, a actualizar su donación de espacio de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.	28/02/2020	Dip. Dolores Padriana Luna y Dip. Karibel Aguilera Chairez del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a impartir educación del currículo en el nivel escolar básico de manera obligatoria.	28/02/2020	Dip. David Bautista Rivera del Grupo Parlamentario de MORENA	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Puebla, a respetar la autonomía universitaria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y cesar las acciones de hostigamiento a través de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	28/02/2020	Dip. Frida Alejandra Esperanza Márquez y suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRD	Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

Asuntos turnados para opinión durante el periodo que se informa

NOMBRE DE LA INICIATIVA PARA OPINIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN EN LA COMISIÓN	AUTOR	TURNO DICTADO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN	ESTADO
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad	04/11/2019	Dip. María Ester Alonso Morales del Grupo Parlamentario del PRI	Atención a Grupos Vulnerables, Educación (OPINIÓN)		Retiro de Iniciativa Oficio No. DGPL 84-116-1477, 16/11/2019, Expediente 4655
Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 115 de la Ley General de Educación y 132 de la Ley Federal del Trabajo	27/11/2019	Dip. Ernesto Alonso Robledo Laal y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Trabajo y Previsión Social, Educación (OPINIÓN)	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a opinar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma los artículos 115 de la Ley General de Salud y 75 de la Ley General de Educación	04/12/2019	Dip. Ana Laura Bernal Camarena del Grupo Parlamentario del PT	Salud, Educación (OPINIÓN)	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a opinar	Pendiente

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

- En la primera reunión ordinaria, realizada el 31 de octubre de 2018, las y los integrantes de la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobaron el programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio legislativo de la LXIV Legislatura.

En dicho programa se fijó como objetivo general el siguiente:

“Analizar, proponer e impulsar los cambios legislativos necesarios para contar en materia educativa con un marco jurídico eficiente, eficaz, legítimo y confiable, acorde a la realidad y necesidades de nuestro país y de cada una de sus regiones, a través de la discusión, debate y consenso; reconociéndose además que la educación es la base esencial para lograr el crecimiento de la nación, y que en este sentido debe constituirse en el eje principal de su progreso”.

- En la undécima reunión ordinaria, realizada el 31 de octubre de 2019, las y los integrantes de la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobaron el Programa Anual de Trabajo para el segundo año de ejercicio legislativo de la LXIV Legislatura.

En dicho programa se fijó como objetivo general el siguiente:

“Dar seguimiento a la implementación de la reforma constitucional y legal en materia educativa de 2019 y realizar un análisis de diversos ordenamientos relacionados con la educación, para impulsar los cambios legislativos necesarios que permitan lograr su armonización con las nuevas disposiciones del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con las disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y de la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación; para contar con un marco jurídico eficiente, eficaz, legítimo, confiable y acorde a la realidad y necesidades de nuestro país”.

Para alcanzar los mencionados objetivos, se fijaron acciones en materia legislativa, en materia presupuestal, académicas y de investigación, así como para la atención de la gestión social e institucional; a continuación, se refiere cada una de ellas y el avance sobre su cumplimiento.

Acciones legislativas

1. Realizar diligentemente las tareas de dictamen, mediante el análisis de las iniciativas, minutas, y proposiciones que le sean turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara.

Avances: Durante el periodo que se informa, se aprobaron un total de 12 dictámenes, de los cuales 7 corresponden a iniciativas, 5 a propuestas con punto de acuerdo y se emitieron 3 opiniones.

Dictámenes de iniciativas

- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. (Se dictaminaron de manera conjunta 69 iniciativas)
- Dictamen con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación. (Se dictaminaron de manera conjunta 3 iniciativas)
- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. (Se dictaminaron de manera conjunta 3 iniciativas)
- Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia de reconocimiento a Asesores Técnico Pedagógicos presentada por la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
- Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del Estado de Chihuahua.
- Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14, 42 y 66 de la Ley General de Educación, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

- Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 113 de la Ley General de Educación, suscrita por los Diputados Sandra Paola González Castañeda y Diego Eduardo Del Bosque Villarreal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Dictámenes de Proposiciones con punto de acuerdo:

- Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García a llevar a cabo sus proyectos de reglas de operación de los programas becas bienestar Benito Juárez y Elisa Acuña, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.
- Dictamen por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo Federal y la SEP a fortalecer el buen funcionamiento del INIFED para preservar la integridad institucional de éste, a cargo de la Diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN.
- Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades a considerar la miel como un alimento recomendable para su expendio y consumo en los planteles del Sistema Educativo e incluirla en los desayunos escolares, presentada por la Diputada Carmen Mora García, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a realizar una campaña nacional contra el analfabetismo, presentada por el Diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Dictamen por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a los Gobiernos de las Entidades Federativas a considerar en la medida de sus posibilidades implantar en las escuelas públicas de nivel primaria que haya la asistencia de un especialista en psicología para los menores de edad que requieran ayuda, presentada por la Diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del grupo parlamentario del PES.

Opiniones emitidas

- Opinión de la Comisión de Educación con respecto al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, primer trimestre de 2019
- Opinión de la Comisión de Educación con respecto al Primer Grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018
- Opinión de la Comisión de Educación respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

2. Revisar a fondo el orden jurídico nacional en materia educativa, para promover las reformas pertinentes para reconfigurar el sistema.

Avances: Durante el periodo que se informa se aprobaron tres nuevos ordenamientos, cuya expedición derivó de la reforma constitucional en materia educativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de mayo de 2019.

Como antecedente de la expedición de estos nuevos ordenamientos cabe mencionar el ejercicio de Parlamento Abierto que se realizó a través de la celebración de 3 audiencias públicas que se tradujeron en más de 21 horas de trabajos en donde se escucharon a un total de 91 ponentes (maestras, maestros, educandos, organizaciones sindicales, organizaciones de la sociedad civil, académicos especialistas en el tema, entre otros) quienes expusieron sus propuestas en torno a la Ley General de Educación, Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; y a la Ley del Organismo a que se refiere la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otra parte se habilitó un microsítio, para que a través del mismo también se pudieran enviar propuestas.

En el marco de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Educación, celebrada el 18 de septiembre de 2019, se analizaron, discutieron y aprobaron los siguientes dictámenes:

- Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la

Ley General de la Infraestructura Física Educativa. (Dictamen conjunto de 69 iniciativas)

- Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación (dictamen conjunto de 3 iniciativas).
- Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (dictamen conjunto de 3 iniciativas).

Los dictámenes antes referidos fueron aprobados en lo general y en lo particular por la Cámara de Diputados el jueves 19 de septiembre de 2019; posteriormente fueron enviados al Senado de la República para continuar con el proceso legislativo correspondiente, en donde, también fueron aprobados en lo general y en lo particular el 25 de septiembre de 2019. Finalmente dichos decretos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.

Sin lugar a dudas con la expedición de los citados nuevos ordenamientos, y con las nuevas disposiciones constitucionales en materia educativa, esta Comisión de Educación ha avanzado significativamente en el cumplimiento de esta acción legislativa, que fue prevista en su programa anual de trabajo, para contar con un renovado orden jurídico nacional en materia educativa, que permita la reconfiguración el Sistema Educativo Nacional.

3. Analizar de manera particular las iniciativas referentes a la abrogación de la reforma educativa, generando una estrategia para su procesamiento.

Avances: Se analizaron las siguientes iniciativas:

Respecto a la Ley General de Educación.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación, presentada por los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados, el jueves 18 de julio de 2019.
- Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Educación, presentada por diputa-

das y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 24 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 26 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3342.

Asimismo se analizaron 67 iniciativas con proyecto de decreto por las que se proponían reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Educación de 1993, todas las cuales fueron consideradas dentro del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, aprobado por esta comisión en su segunda reunión extraordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2019:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del PAN el 6 de diciembre de 2018. Recibida en esta comisión con fecha 7 de diciembre de 2018, identificada con número de expediente 1375.
- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano el 6 de diciembre de 2018. Recibida en esta Comisión con fecha 7 de diciembre de 2018, identificada con número de expediente 1421.
- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Grupo Parlamentario del PES, el 21 de diciembre de 2018. Recibida en esta comisión con fecha 7 de enero de 2019, identificada con número de expediente 1614.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud, y de Educación, en materia de atención de niños con aptitudes sobresalientes, presentada por la diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario del PES, el 21 de diciembre de 2018. Recibida en esta comisión con fecha 7 de enero de 2019, identificada con número de expediente 1593.
- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES, el 21 de diciembre de 2018. Recibida en esta comisión con fecha 7 de enero de 2019, identificada con número de expediente 1594.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 9o. de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, presentada por el diputado Ricardo Flores Suárez, del Grupo Parlamentario del PAN, el 6 de febrero de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 7 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 1705.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PES, el 6 de febrero de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 7 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 1722.
- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 41 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada María Libier González Anaya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 6 de febrero de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 7 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 1743.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 6 de febrero de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 7 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 1749.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Irineo Molina Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena, el 6 de febrero de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 7 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 1772.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, pre-

sentada por el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del PT, el 6 de febrero de 2018. Recibida en esta comisión con fecha 7 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 1776.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del PAN, el 12 de febrero de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 13 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 1881.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 y 12 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT, el 21 de febrero de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 22 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 2013.

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, el 21 de febrero de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 22 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 2015.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada María Eugenia Hernández Pérez del Grupo Parlamentario de Morena, el 26 de febrero de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 27 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 2090.

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 24 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES, el 26 de febrero de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 27 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 2095.

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 72 Ter de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena, el 5

de marzo de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 6 de marzo de 2019, identificada con número de expediente 2187.

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 75 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del PAN, el 7 de marzo de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 8 de marzo de 2019, identificada con número de expediente 2252.

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 8 de abril de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 9 de abril de 2019, identificada con número de expediente 2548.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 48 de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del Estado de Jalisco el 23 de abril de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 24 de abril de 2019, identificada con número de expediente 2649.

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada María Teresa Marú Mejía, del Grupo Parlamentario del PT, el 24 de abril de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 25 de abril de 2019, identificada con número de expediente 2694.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. y 12 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, el 29 de abril de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 2 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2730.

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, del Grupo Parlamentario del PRI, el 29 de abril de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 2 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2736.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de abril de 2011. Recibida en esta comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2791.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 75 y 76 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de abril de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2792.

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de Ley General de Educación, presentada por la diputada Sarahí Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de abril de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2805.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12 y 13 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de abril de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2817.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, presentada por el diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 30 de abril de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2905.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena, el 30 de abril de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2962.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educa-

ción y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de integración de alumnos con discapacidad a la educación regular, presentada por el diputado Irineo Molina Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena, el 30 de abril de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2963.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12 y 33 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Carmen Patricia Palma Olvera, del Grupo Parlamentario de Morena, el 30 de abril de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2975.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena, el 30 de abril de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 3040.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o. y 33 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 30 de abril de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 3043.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 47 y 69, este último, adicionando un inciso i), recorriendo los subsecuentes de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del PT, el 22 de mayo de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 22 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 3109.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación, presentada por el Grupo Parlamentario del PVEM el 5 de junio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 7 de junio de 2019, identificada con número de expediente 3156.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos a la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Educación, presentada por el Grupo Parlamentario del PVEM, el 5 de junio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 7 de junio de 2019, identificada con número de expediente 3159.
- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción IV Ter del artículo 33 y se modifican los artículos 38 y 41 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario del PES, el 12 de junio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 14 de junio de 2019, identificada con número de expediente 3178.
- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 24 Ter a la Ley General de Educación, presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT, el 26 de junio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 28 de junio de 2019, identificada con número de expediente 3223.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Grupo Parlamentario del PAN, el 3 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 5 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3243.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 4o., 9o., 13 fracción I y 38 párrafo segundo y tercero de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena, el 3 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 5 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3249.
- Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural, presentada por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario del Morena, el 3 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 5 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3253.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario del Morena, el 3 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 5 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3255.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General de Educación, presentada por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el 10 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 16 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3266.
- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XVIII al artículo 33 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario del PES, el 10 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 16 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3269.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo IX “Del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros” a la Ley General de Educación, presentada por el diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, el 10 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 16 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3270.
- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI, el 10 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 16 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3276.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena, el 10 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 16 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3288.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley

General de Educación, presentada por la diputada María Teresa López Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, el 10 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 16 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3291.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, el 10 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 16 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3292.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de armonización a la reforma constitucional en materia educativa), presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo del Grupo Parlamentario del PRI, el 17 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 22 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3298.

- Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Educación, presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT, el 17 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 22 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3300.

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones III Bis y II Ter al artículo 12 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, a nombre propio y de diputados Independientes; así como de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 17 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 22 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3314.

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un sexto párrafo al artículo 48 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del PRI, el 17 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 22 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3316.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General

de Educación, presentada por la diputada Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PT, el 17 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 22 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3323.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del PAN, el 17 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 22 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3326.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o., 14, 24 Bis y 48 de la Ley General de Educación (en materia de educación para la salud), presentada por el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena, el 24 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 26 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3351.

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación (en materia del criterio intercultural en la educación), presentada por la diputada Lorenia Iveth Valls Sampedro, del Grupo Parlamentario de Morena, el 24 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 26 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3353.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 y adiciona el artículo 74 Bis a la Ley General de Educación, presentada por la diputada Erika Mariana Rosas Uribe y por el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, ambos del Grupo Parlamentario de Morena, el 7 de agosto de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 12 de agosto de 2019, identificada con número de expediente 3429.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena, el 14 de agosto de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 19 de agosto de 2019, identificada con número de expediente 3452.

- Iniciativa con proyecto de decreto que se reforman los artículos 3, 12, 19, 32, 33 y 47 de la Ley General de Educación, presentada por las diputadas María Alemán Muñoz Castillo y Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI, el 21 de agosto de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 26 de agosto de 2019, identificada con número de expediente 3475.

- Iniciativa con proyecto de decreto que se expide la Ley General de Educación, presentada por el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa y por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, el 21 de agosto de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 26 de agosto de 2019, identificada con número de expediente 3480.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Erik Isaac Morales Elvira, del Grupo Parlamentario de Morena, el 21 de agosto de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 26 de agosto de 2019, identificada con número de expediente 3477.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación; y de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el diputado Mario Martín Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena, el 21 de agosto de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 26 de agosto de 2019, identificada con número de expediente 3493.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expiden diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, el 28 de agosto de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 2 de septiembre de 2019, identificada con número de expediente 3512.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI, el 28 de agosto de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 2 de septiembre

de 2019, identificada con número de expediente 3513.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Hilda Patricia Ortega Nájera, del Grupo Parlamentario de Morena, el 5 de septiembre de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 6 de septiembre de 2019, identificada con número de expediente 3657.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 75 de la Ley General de Educación, presenta por la diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, del Grupo Parlamentario de Morena, el 10 de septiembre de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 11 de septiembre de 2019, identificada con número de expediente 3670.

Respecto a la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria de la Fracción IX del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación, presentada el 28 de agosto de 2019, por las y los diputados Mario Martín Delgado Carrillo, Jorge Arturo Argüelles Victorero y Arturo Escobar y Vega en su calidad de coordinadores de los Grupos Parlamentarios de Morena, PES y PVEM respectivamente, así como la diputada Adela Piña Bernal.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Consejo Nacional para la Mejora Continua de la Educación, presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT el 17 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 19 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3318.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Centro para la Mejora Continua de la Educación presentada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 21 de agosto de 2019. Recibida en esta comisión con

fecha 26 de agosto de 2019, identificada con número de expediente 3465.

Respecto a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, presentada el 28 de agosto de 2019, por las y los diputados Mario Martín Delgado Carrillo, Jorge Arturo Argüelles Victorero y Arturo Escobar y Vega, en su calidad de coordinadores de los Grupos Parlamentarios de Morena, PES y PVEM respectivamente, así como la diputada Adela Piña Bernal.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT, 17 de julio de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 19 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3308.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, presentada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 21 de agosto de 2019. Recibida en esta comisión con fecha 26 de agosto de 2019, identificada con número de expediente 3471.

4. Emitir opiniones de todos los asuntos que le sean turnados y de los que la comisión solicite con ese objeto.

Avances: Durante el periodo que se informa se emitieron las siguientes opiniones:

- Opinión de la Comisión de Educación respecto al Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al segundo trimestre de 2019.

- Opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.

- Opinión de la Comisión de Educación relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

5. Mantener una constante comunicación con la Comisión de Educación del Senado de la República, con la cual de ser necesario se trabajará en conferencia.

Avances: La presidencia de esta comisión, sostuvo diversas reuniones de trabajo con su homóloga del Senado de la República, con lo que la comunicación entre estos dos órganos legislativos es constante y fluida.

Acciones en materia presupuestal

1. Establecer un vínculo de comunicación y diálogo permanente con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Avances: Previo a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, la presidencia de esta comisión, sostuvo reuniones de trabajo con su homólogo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con la finalidad de revisar las asignaciones presupuestales destinadas al gasto del sector educativo.

2. Emitir la opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, en la que se recojan las propuestas y solicitudes presentadas ante esta Comisión.

Avances: En el marco de la décima primera reunión ordinaria realizada el 31 de octubre de 2019, la Comisión de Educación, aprobó por unanimidad de los diputados y diputadas asistentes la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, en la cual se propuso la reasignación de recursos, así como ampliaciones para fortalecer el financiamiento de programas educativos e instituciones de educación media superior y superior que resultan fundamentales para alcanzar el desarrollo del país, conforme a lo siguiente:

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (Ej. EDUCACIÓN QUE OPlique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020	AMPLIACIÓN SOLICITADA (MONTO)
U079	EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	600 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	6,673,015.00	300,000,000.00
U006	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	511 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	62,961,491,115.00	1,200,000,000.00
U006	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	400 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	19,469,372,937.00	2,500,000,000.00
U079	EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	500 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	-	5,000,000,000.00
S221	ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	310 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	5,100,000,000.00	5,100,000,000.00
S243	PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA	513 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA	47,460,265.00	40,000,000.00
S243	PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA	515 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	-	40,000,000.00
S244	PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA	900 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA	-	300,000,000.00
P001	DISEÑO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	100 COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	188,790,765.00	1,000,000,000.00
U031	EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	300 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA	800,000,000.00	400,000,000.00
S296	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA	313 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA	92,484,814.00	242,683,412.00
S297	ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR MIGRANTE	313 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA	92,484,813.00	15,000,000.00

S278	ATENCIÓN DE PLANTELES FEDERALES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	400 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	32,521,021.00	30,000,000.00
S300	FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA	515 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	250,723,288.00	400,000,000.00
S270	PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS	312 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR	426,788,246.00	400,000,000.00
E032	POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR EDUCATIVO	700 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1,978,101.00	10,000,000.00
E007	SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	600 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	88,605,805.00	500,000,000.00
K27	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	LA UR DE ESTE PROGRAMA AÚN NO SE ENCUENTRA DEFINIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ARTÍCULO 103 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN)	-	800,000,000.00
K9	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO	700 TECNOLOGICO NACIONAL DE MÉXICO	-	22,869,338.69
U281	PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN	LA UR DE ESTE PROGRAMA AÚN NO SE ENCUENTRA DEFINIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ARTÍCULO 103 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN)	-	800,000,000.00
U80	APOYO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN	700 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2,594,153,125.00	4,500,000,000.00
G001	NORMAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	300 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA	51,949,796.00	25,000,000.00
		ADD UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	889,617,218.00	50,000,000.00
		INIDA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	2,152,930,609.00	40,000,000.00
		I3P CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL	319,220,423.00	35,000,000.00
		LSX COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	1,352,614,465.00	500,000,000.00
		K00 UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO	179,419,767.00	30,000,000.00
		514 COORDINACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	4,665,378,233.00	50,000,000.00
		TOTAL	101,764,659,821.0	24,530,552,750.7

3. Dar seguimiento a las cuentas públicas por razones de fiscalización del gasto educativo

Avances: En la décima reunión ordinaria de esta comisión, celebrada el 25 de septiembre de 2019, se aprobó la opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, cuyos resolutivos son los siguientes:

Primero. Respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, esta comisión comparte las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, mencionadas en el apartado de conclusiones de esta Opinión y atiende, en los términos referidos en el mismo apartado, las sugerencias que le han sido realizadas, derivadas de la Auditoría de Desempeño: 2018-0-42100-07-0096-2019 96-GB

Segundo. Remítase a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para los efectos a que haya lugar.

Acciones académicas y de investigación

1. Organizar foros con todos los actores que confluyen en el sector educativo con el propósito de analizar y generar propuestas que incorpore la Comisión a sus trabajos legislativos

En el periodo que se informa, se llevó a cabo los días 29 y 30 de octubre de 2019, el *Encuentro Nacional para el fortalecimiento de la Educación Superior*, en coordinación con las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Hacienda y Crédito Público.

2. Realizar un diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional, a partir de los foros antes propuestos, investigaciones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a expertos, reuniones de trabajo y en caso necesario, comparecencias de servidores públicos.

Se está integrando dicho diagnóstico.

3. Sistematizar toda la información recabada, así como las propuestas presentadas ante la comisión.

Toda la información recabada en los diferentes ejercicios de parlamento abierto convocados por esta Comisión, se encuentra organizada, sistematizada y disponible para su consulta en el microsítio de la propia Comisión.

4. Requerir a los centros de investigación de la Cámara de Diputados opiniones sobre los diversos temas que la Comisión se encuentre analizando.

Se han solicitado al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, valoraciones de impacto presupuestal de diversas iniciativas.

Acciones para el seguimiento de la implementación de la Reforma Educativa 2019

1. Instalar mesas de trabajo permanentes con la Secretaría de Educación Pública y con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, para conocer los avances de la implementación de la Reforma Educativa y, en su caso, emitir opiniones, con respecto a los siguientes temas: a) Educación Inicial b) Fortalecimiento de Escuelas Normales c) Educación Superior d) Educación Inclusiva e) Educación Indígena f) Planes y Programas de Estudio.

El 5 de febrero de 2020, se instaló en la Secretaría de Educación Pública una mesa de trabajo, presidida por el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, en la que participan las Subsecretarías de Educación Inicial, Media Superior y Superior, así como otras direcciones generales, con la finalidad de revisar los temas antes señalados y dar seguimiento a diversas solicitudes de diputadas y diputados integrantes de la comisión.

2. Realizar visitas a los congresos locales y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas con la finalidad de conocer los trabajos legislativos y administrativos realizados o a realizarse con motivo de la reforma educativa, así como para conocer las problemáticas que afectan a las entidades federativas en materia educativa y buscar soluciones a las mismas.

La Comisión de Educación aprobó el siguiente calendario de visitas a las entidades federativas para sostener encuentros con autoridades educativas y legisladores locales:

Fecha de la Visita	Lugar
27 de Enero (encuentro regional: Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Durango)	Guadalajara, Jalisco
7 de Febrero (encuentro regional: Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco)	Mérida, Yuc.
21 de Febrero (encuentro regional: Baja California Sur, Baja California, Sonora, Chihuahua)	La Paz, BCS
28 de febrero (encuentro regional: Colima, Michoacán, Estado de México, Hidalgo)	Morelia, Mich.
6 de marzo (encuentro regional: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz)	Veracruz, Ver.
13 de marzo (encuentro regional: Tamaulipas, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro)	Guanajuato, Gto.

20 de marzo (encuentro regional: Ciudad de México, Puebla, Morelos, Tlaxcala)	Puebla, Pue.
27 de marzo (encuentro regional: Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, Aguascalientes)	Zacatecas, Zac.
6 de mayo	Villahermosa, Tab.
22 de mayo	Toluca, Mex.
5 de junio	Monterrey, N.L.
19 de junio	Saltillo, Coah.
3 de julio	Oaxaca, Oax.
17 de julio	Tuxtla Gutiérrez, Chis.
31 de julio	Querétaro, Gro.
7 de agosto	Chetumal, Q Roo
14 de agosto	Chilpancingo, Gro.
21 de Agosto	Ciudad de México

Conforme a este calendario el 27 de enero se participó en el encuentro regional realizado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la asistencia de las diputadas Adela Piña Bernal, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, María Teresa López Pérez, Kehila Abigail Ku Escalante y del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

El 7 de febrero se participó en el encuentro regional realizado en la Ciudad de Mérida, Yucatán, con la asistencia de las diputadas Adela Piña Bernal, Mildred Concepción Ávila Vera y Estela Núñez Álvarez.

El 21 de febrero se participó en el encuentro regional realizado en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, con la asistencia de las diputadas Adela Piña Bernal y María Teresa López Pérez.

El 28 de febrero se participó en el encuentro regional realizado en la Ciudad de Morelia, Michoacán, con la asistencia de las diputadas Adela Piña Bernal, María Chávez Pérez y de los Diputados Juan Pablo Sánchez Rodríguez y Francisco Javier Ramírez Navarrete.

Por otra parte el 26 de enero de 2020 en la ciudad de Guadalajara, la diputada Adela Piña Bernal, participó en la reunión plenaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu) en donde ante los titulares de las Secretarías de Educación de todas las entidades federativas expuso el tema relativo a la armonización de las legislaciones locales con las nuevas disposiciones constitucionales y legales federales en materia educativa.

Acciones para la atención de la gestión social e institucional

1. Recibir, orientar y canalizar las diversas solicitudes de gestión, planteadas individual o colectivamente, relativas a temas cuya materia sea de la competencia de la comisión.

2. Establecer vínculos de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Educación Pública, autoridades educativas estatales y otras dependencias e instituciones para la adecuada atención de las solicitudes de gestión que se realicen ante la comisión.

Avances: En el apartado IX de este informe *Relación de asuntos generales resueltos o atendidos*, se informan de manera particular los avances que se han tenido sobre estas acciones.

IV. Resumen de las actas de cada reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.

Segunda reunión extraordinaria

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150, numeral 1 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en términos del resolutivo cuarto del Acuerdo de la Comisión de Educación por el que se establece el procedimiento para elaborar, analizar y discutir los proyectos de legislación secundaria referidos en los artículo quinto y séptimo transitorios del decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019, se convocó mediante oficio CE/925/2019 a la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Educación, misma que fue realizada el miércoles 18 de septiembre de 2019 a las 18:00 horas, en el salón Legisladores de la República del edificio A del recinto legislativo de San Lázaro, en donde se contó con la presencia de 33 diputados y diputadas integrantes de la comisión, los cuales se enlistan a continuación:

Nombre	Cargo
Adela Piña Bernal	Presidenta
Flora Tania Cruz Santos	Secretaria
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	Secretaria
María Teresa López Pérez	Secretaria
Zaira Ochoa Valdivia	Secretaria
Azael Santiago Chepi	Secretario
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	Secretario
Ernesto Alfonso Robledo Leal	Secretario

María Marcela Torres Peimbert	Secretaria
Cynthia Iliana López Castro	Secretaria
Alfredo Femat Bañuelos	Secretario
Claudia Báez Ruiz	Secretaria
Abril Alcalá Padilla	Secretaria
Mildred Concepción Ávila Vera	Integrante
María Chávez Pérez	Integrante
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	Integrante
Martha Hortencia Garay Cadena	Integrante
Ma. de Jesús García Guardado	Integrante
Isabel Margarita Guerra Villarreal	Integrante
Annia Sarahí Gómez Cárdenas	Integrante
Kehila Abigail Ku Escalante	Integrante
Felipe Fernando Macías Olvera	Integrante
Roberto Antonio Rubio Montejó	Integrante
Jorge Luis Montes Nieves	Integrante
José Luis Montalvo Luna	Integrante
Estela Núñez Álvarez	Integrante
Francisco Javier Ramírez Navarrete	Integrante
Idalia Reyes Miguel	Integrante
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	Integrante
Erika Mariana Rosas Uribe	Integrante
Irán Santiago Manuel	Integrante
Eudoxio Morales Flores	Integrante
Alfonso Pérez Arroyo	Integrante

En dicha reunión se aprobaron los siguientes asuntos:

- Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, aprobado con 22 votos a favor y 8 votos en contra.

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A favor
Flora Tania Cruz Santos	A favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A favor
María Teresa López Pérez	A favor
Zaira Ochoa Valdivia	A favor
Azael Santiago Chepi	A favor
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A favor
Ernesto Alfonso Robledo Leal	En contra
María Marcela Torres Peimbert	En contra
Claudia Báez Ruíz	A favor
Alfredo Femat Bañuelos	A favor
Abril Alcalá Padilla	En contra
Mildred Concepción Ávila Vera	A favor
María Chávez Pérez	A favor
Ma. de Jesús García Guardado	A favor
Isabel Margarita Guerra Villarreal	En contra

Annia Sarahí Gómez Cárdenas	En contra
Kehila Abigail Ku Escalante	En contra
Felipe Fernando Macías Olvera	En contra
Eudoxio Morales Flores	A favor
José Luis Montalvo Luna	A favor
Jorge Luis Montes Nieves	A favor
Estela Núñez Álvarez	A favor
Francisco Javier Ramírez Navarrete	A favor
Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor
Idalia Reyes Miguel	A favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	En contra
Erika Mariana Rosas Uribe	A favor
Iran Santiago Manuel	A favor
Alfonso Pérez Arroyo	A favor

• Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, aprobado con 22 votos a favor y 8 votos en contra.

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A favor
Flora Tania Cruz Santos	A favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A favor
María Teresa López Pérez	A favor
Zaira Ochoa Valdivia	A favor
Azael Santiago Chepi	A favor
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A favor
Ernesto Alfonso Robledo Leal	En contra
María Marcela Torres Peimbert	En contra
Claudia Báez Ruíz	A favor
Alfredo Femat Bañuelos	A favor
Abril Alcalá Padilla	En contra
Mildred Concepción Ávila Vera	A favor
María Chávez Pérez	A favor
Ma. de Jesús García Guardado	A favor
Isabel Margarita Guerra Villarreal	En contra
Annia Sarahí Gómez Cárdenas	En contra
Kehila Abigail Ku Escalante	En contra
Felipe Fernando Macías Olvera	En contra
Eudoxio Morales Flores	A favor
José Luis Montalvo Luna	A favor
Jorge Luis Montes Nieves	A favor
Estela Núñez Álvarez	A favor
Francisco Javier Ramírez Navarrete	A favor
Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor
Idalia Reyes Miguel	A favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	En contra

Erika Mariana Rosas Uribe	A favor
Iran Santiago Manuel	A favor
Alfonso Pérez Arroyo	A favor

• Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, aprobado con 22 votos a favor y 8 votos en contra.

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A favor
Flora Tania Cruz Santos	A favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A favor
María Teresa López Pérez	A favor
Zaira Ochoa Valdivia	A favor
Azael Santiago Chepi	A favor
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A favor
Ernesto Alfonso Robledo Leal	En contra
María Marcela Torres Peimbert	En contra
Claudia Báez Ruíz	A favor
Alfredo Femat Bañuelos	A favor
Abril Alcalá Padilla	En contra
Mildred Concepción Ávila Vera	A favor
María Chávez Pérez	A favor
Ma. de Jesús García Guardado	A favor
Isabel Margarita Guerra Villarreal	En contra
Annia Sarahí Gómez Cárdenas	En contra
Kehila Abigail Ku Escalante	En contra
Felipe Fernando Macías Olvera	En contra
Eudoxio Morales Flores	A favor
José Luis Montalvo Luna	A favor
Jorge Luis Montes Nieves	A favor
Estela Núñez Álvarez	A favor
Francisco Javier Ramírez Navarrete	A favor
Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor
Idalia Reyes Miguel	A favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	En contra
Erika Mariana Rosas Uribe	A favor
Iran Santiago Manuel	A favor
Alfonso Pérez Arroyo	A favor

Décima reunión ordinaria

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia de la Comisión, mediante oficio CE/947/2019, convocó a la décima reunión ordinaria, misma que tuvo verificativo el miércoles 25 de septiembre de 2019 en un horario de 14:00 horas en el salón de Protocolo del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro,

donde se contó con el registro de 26 diputadas y diputados asistentes, mismos que se enlistan a continuación:

Nombre	Cargo
Adela Piña Bernal	Presidenta
Flora Tania Cruz Santos	Secretaria
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	Secretaria
María Teresa López Pérez	Secretaria
Zaira Ochoa Valdivia	Secretaria
Azael Santiago Chepi	Secretario
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	Secretario
Alfredo Femat Bañuelos	Secretario
Claudia Báez Ruíz	Secretaria
Mildred Concepción Ávila Vera	Integrante
María Chávez Pérez	Integrante
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	Integrante
Martha Hortencia Garay Cadena	Integrante
Ma. de Jesús García Guardado	Integrante
Kehila Abigail Ku Escalante	Integrante
Roberto Antonio Rubio Montejo	Integrante
Jorge Luis Montes Nieves	Integrante
José Luis Montalvo Luna	Integrante
Estela Núñez Álvarez	Integrante
Carmen Patricia Palma Olvera	Integrante
Idalia Reyes Miguel	Integrante
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	Integrante
Erika Mariana Rosas Uribe	Integrante
Irán Santiago Manuel	Integrante
Eudoxio Morales Flores	Integrante
Alfonso Pérez Arroyo	Integrante

Cabe señalar que, de acuerdo con el orden del día de la reunión, se dio lectura, discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

- Opinión de la Comisión de Educación respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondiente al segundo trimestre de 2019, aprobado por unanimidad de los diputados y diputadas asistentes.

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A favor
Flora Tania Cruz Santos	A favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A favor
María Teresa López Pérez	A favor
Zaira Ochoa Valdivia	A favor
Azael Santiago Chepi	A favor
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A favor

Claudia Báez Ruíz	A favor
Alfredo Femat Bañuelos	A favor
Mildred Concepción Ávila Vera	A favor
María Chávez Pérez	A favor
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	A favor
Martha Hortencia Garay Cadena	A favor
Ma. de Jesús García Guardado	A favor
Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
Eudoxio Morales Flores	A favor
José Luis Montalvo Luna	A favor
Jorge Luis Montes Nieves	A favor
Estela Núñez Álvarez	A favor
Carmen Patricia Palma Olvera	A favor
Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor
Idalia Reyes Miguel	A favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	A favor
Erika Mariana Rosas Uribe	A favor
Iran Santiago Manuel	A favor
Alfonso Pérez Arroyo	A favor

- Opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, aprobado por unanimidad de los diputados y diputadas asistentes.

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A Favor
Flora Tania Cruz Santos	A Favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A Favor
María Teresa López Pérez	A Favor
Zaira Ochoa Valdivia	A Favor
Azael Santiago Chepi	A Favor
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A Favor
Claudia Báez Ruíz	A Favor
Alfredo Femat Bañuelos	A Favor
Mildred Concepción Ávila Vera	A Favor
María Chávez Pérez	A Favor
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	A Favor
Martha Hortencia Garay Cadena	A Favor
María de Jesús García Guardado	A Favor
Kehila Abigail Ku Escalante	A Favor
Eudoxio Morales Flores	A Favor
José Luis Montalvo Luna	A Favor
Jorge Luis Montes Nieves	A Favor
Estela Núñez Álvarez	A Favor
Carmen Patricia Palma Olvera	A Favor
Roberto Antonio Rubio Montejo	A Favor
Idalia Reyes Miguel	A Favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	A Favor

Erika Mariana Rosas Uribe	A Favor
Iran Santiago Manuel	A Favor
Alfonso Pérez Arroyo	A Favor

- Segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los todos los diputados y diputadas asistentes.

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A favor
Flora Tania Cruz Santos	A favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A favor
María Teresa López Pérez	A favor
Zaira Ochoa Valdivia	A favor
Azael Santiago Chepi	A favor
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A favor
Claudia Báez Ruíz	A favor
Alfredo Femat Bañuelos	A favor
Mildred Concepción Ávila Vera	A favor
María Chávez Pérez	A favor
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	A favor
Martha Hortencia Garay Cadena	A favor
Ma. de Jesús García Guardado	A favor
Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
Eudoxio Morales Flores	A favor
José Luis Montalvo Luna	A favor
Jorge Luis Montes Nieves	A favor
Estela Núñez Álvarez	A favor
Carmen Patricia Palma Olvera	A favor
Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor
Idalia Reyes Miguel	A favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	A favor
Erika Mariana Rosas Uribe	A favor
Iran Santiago Manuel	A favor
Alfonso Pérez Arroyo	A favor

Undécima reunión ordinaria

La undécima reunión ordinaria de la Comisión de Educación, convocada mediante oficio CE/1050/2019, fue realizada el jueves 31 de octubre de 2019 a las 18:30 horas en el salón C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, donde se contó con un registro de 25 diputados y diputadas asistentes.

Nombre	Cargo
Adela Piña Bernal	Presidenta
Flora Tania Cruz Santos	Secretaria
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	Secretaria

María Teresa López Pérez	Secretaria
Zaira Ochoa Valdivia	Secretaria
Azael Santiago Chepi	Secretario
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	Secretario
Ernesto Alfonso Robledo Leal	Secretario
María Marcela Torres Peimbert	Secretaria
Cynthia Iliana López Castro	Secretaria
Alfredo Femat Bañuelos	Secretario
Claudia Báez Ruíz	Secretaria
Mildred Concepción Ávila Vera	Integrante
Martha Hortencia Garay Cadena	Integrante
Ma. de Jesús García Guardado	Integrante
Isabel Margarita Guerra Villarreal	Integrante
Kehila Abigail Ku Escalante	Integrante
Roberto Antonio Rubio Montejo	Integrante
Jorge Luis Montes Nieves	Integrante
José Luis Montalvo Luna	Integrante
Estela Núñez Álvarez	Integrante
Francisco Javier Ramírez Navarrete	Integrante
Idalia Reyes Miguel	Integrante
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	Integrante
Erika Mariana Rosas Uribe	Integrante

Durante esta reunión, los diputados y diputadas integrantes de esta comisión, realizaron la lectura, discusión y aprobación de los siguientes asuntos, en donde además se enlista su respectiva votación.

- Opinión de la Comisión de Educación relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, aprobado por todos las diputadas y diputados asistentes.

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A favor
Flora Tania Cruz Santos	A favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A favor
María Teresa López Pérez	A favor
Zaira Ochoa Valdivia	A favor
Azael Santiago Chepi	A favor
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A favor
Ernesto Alfonso Robledo Leal	A favor
María Marcela Torres Peimbert	A favor
Cynthia Iliana López Castro	A favor
Claudia Báez Ruíz	A favor
Alfredo Femat Bañuelos	A favor
Mildred Concepción Ávila Vera	A favor
Martha Hortencia Garay Cadena	A favor
María de Jesús García Guardado	A favor
Isabel Margarita Guerra Villarreal	A favor

Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
José Luis Montalvo Luna	A favor
Jorge Luis Montes Nieves	A favor
Estela Núñez Álvarez	A favor
Francisco Javier Ramírez Navarrete	A favor
Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor
Idalia Reyes Miguel	A favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	A favor
Erika Mariana Rosas Uribe	A favor

- Programa anual de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura (2019-2020)

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A favor
Flora Tania Cruz Santos	A favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A favor
María Teresa López Pérez	A favor
Zaira Ochoa Valdivia	A favor
Azael Santiago Chepi	A favor
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A favor
Ernesto Alfonso Robledo Leal	A favor
María Marcela Torres Peimbert	A favor
Cynthia Iliana López Castro	A favor
Claudia Báez Ruíz	A favor
Alfredo Femat Bañuelos	A favor
Mildred Concepción Ávila Vera	A favor
Martha Hortencia Garay Cadena	A favor
Ma. de Jesús García Guardado	A favor
Isabel Margarita Guerra Villarreal	A favor
Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
José Luis Montalvo Luna	A favor
Jorge Luis Montes Nieves	A favor
Estela Núñez Álvarez	A favor
Francisco Javier Ramírez Navarrete	A favor
Idalia Reyes Miguel	A favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	A favor
Erika Mariana Rosas Uribe	A favor

Duodécima reunión ordinaria

El 12 de diciembre de 2019, la Presidencia de la Comisión de Educación, convocó mediante oficio CE/1125/2019 a la undécima reunión ordinaria, misma que fue realizada en el mezanine sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, registrándose un total de 28 diputados asistentes.

Nombre	Cargo
Adela Piña Bernal	Presidenta

Flora Tania Cruz Santos	Secretaria
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	Secretaria
María Teresa López Pérez	Secretaria
Zaira Ochoa Valdivia	Secretaria
Azael Santiago Chepi	Secretario
Ernesto Alfonso Robledo Leal	Secretario
María Marcela Torres Peimbert	Secretaria
Cynthia Iliana López Castro	Secretaria
Alfredo Femat Bañuelos	Secretario
Claudia Báez Ruiz	Secretaria
Mildred Concepción Ávila Vera	Integrante
María Chávez Pérez	Integrante
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	Integrante
Martha Hortencia Garay Cadena	Integrante
María de Jesús García Guardado	Integrante
Isabel Margarita Guerra Villarreal	Integrante
Kehila Abigail Ku Escalante	Integrante
Felipe Fernando Macías Olvera	Integrante
Roberto Antonio Rubio Montejo	Integrante
Jorge Luis Montes Nieves	Integrante
Estela Núñez Álvarez	Integrante
Carmen Patricia Palma Olvera	Integrante
Idalia Reyes Miguel	Integrante
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	Integrante
Erika Mariana Rosas Uribe	Integrante
Irán Santiago Manuel	Integrante
Eudoxio Morales Flores	Integrante

En esta reunión se aprobaron los siguientes asuntos:

- Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación en materia de reconocimiento a asesores técnico pedagógicos presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, aprobado con 27 votos a favor y un voto en contra.

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A favor
Flora Tania Cruz Santos	A favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A favor
María Teresa López Pérez	A favor
Zaira Ochoa Valdivia	A favor
Azael Santiago Chepi	A favor
Ernesto Alfonso Robledo Leal	A favor
María Marcela Torres Peimbert	A favor

Cynthia Iliana López Castro	En contra
Claudia Báez Ruíz	A favor
Alfredo Femat Bañuelos	A favor
Mildred Concepción Ávila Vera	A favor
María Chávez Pérez	A favor
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	A favor
Martha Hortencia Garay Cadena	A favor
María de Jesús García Guardado	A favor
Isabel Margarita Guerra Villarreal	A favor
Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
Felipe Fernando Macías Olvera	A favor
Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor
Jorge Luis Montes Nieves	A favor
Estela Núñez Álvarez	A favor
Carmen Patricia Palma Olvera	A favor
Idalia Reyes Miguel	A favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	A favor
Erika Mariana Rosas Uribe	A favor
Iran Santiago Manuel	A favor
Eudoxio Morales Flores	A favor

• Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14, 42 y 66 de la Ley General de Educación, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, aprobado por unanimidad de los diputados y diputadas asistentes.

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A favor
Flora Tania Cruz Santos	A favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A favor
María Teresa López Pérez	A favor
Zaira Ochoa Valdivia	A favor
Azael Santiago Chepi	A favor
Ernesto Alfonso Robledo Leal	A favor
María Marcela Torres Peimbert	A favor
Cynthia Iliana López Castro	A favor
Claudia Báez Ruíz	A favor
Alfredo Femat Bañuelos	A favor
Mildred Concepción Ávila Vera	A favor
María Chávez Pérez	A favor
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	A favor
Martha Hortencia Garay Cadena	A favor
Ma. de Jesús García Guardado	A favor
Isabel Margarita Guerra Villarreal	A favor
Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
Felipe Fernando Macías Olvera	A favor
Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor
Jorge Luis Montes Nieves	A favor

Estela Núñez Álvarez	A favor
Carmen Patricia Palma Olvera	A favor
Idalia Reyes Miguel	A favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	A favor
Erika Mariana Rosas Uribe	A favor
Iran Santiago Manuel	A favor
Eudoxio Morales Flores	A favor

• Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del Estado de Chihuahua, aprobado por unanimidad de votos.

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A favor
Flora Tania Cruz Santos	A favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A favor
María Teresa López Pérez	A favor
Zaira Ochoa Valdivia	A favor
Azael Santiago Chepi	A favor
Ernesto Alfonso Robledo Leal	A favor
María Marcela Torres Peimbert	A favor
Cynthia Iliana López Castro	A favor
Claudia Báez Ruíz	A favor
Alfredo Femat Bañuelos	A favor
Mildred Concepción Ávila Vera	A favor
María Chávez Pérez	A favor
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	A favor
Martha Hortencia Garay Cadena	A favor
Ma. de Jesús García Guardado	A favor
Isabel Margarita Guerra Villarreal	A favor
Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
Felipe Fernando Macías Olvera	A favor
Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor
Jorge Luis Montes Nieves	A favor
Estela Núñez Álvarez	A favor
Carmen Patricia Palma Olvera	A favor
Idalia Reyes Miguel	A favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	A favor
Erika Mariana Rosas Uribe	A favor
Iran Santiago Manuel	A favor
Eudoxio Morales Flores	A favor

• Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades a considerar la miel como un alimento recomendable para su expendio y consumo en los

planteles del sistema educativo e incluirla en los desayunos escolares, presentada por la diputada Carmen Mora García, del Grupo Parlamentario de Morena, aprobado por unanimidad de votos.

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A favor
Flora Tania Cruz Santos	A favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A favor
María Teresa López Pérez	A favor
Zaira Ochoa Valdivia	A favor
Azael Santiago Chepi	A favor
Ernesto Alfonso Robledo Leal	A favor
María Marcela Torres Peimbert	A favor
Cynthia Iliana López Castro	A favor
Claudia Báez Ruíz	A favor
Alfredo Femat Bañuelos	A favor
Mildred Concepción Ávila Vera	A favor
María Chávez Pérez	A favor
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	A favor
Martha Hortencia Garay Cadena	A favor
Ma. de Jesús García Guardado	A favor
Isabel Margarita Guerra Villarreal	A favor
Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
Felipe Fernando Macías Olvera	A favor
Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor
Jorge Luis Montes Nieves	A favor
Estela Núñez Álvarez	A favor
Carmen Patricia Palma Olvera	A favor
Idalia Reyes Miguel	A favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	A favor
Erika Mariana Rosas Uribe	A favor
Iran Santiago Manuel	A favor
Eudoxio Morales Flores	A favor

• Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y el organismo coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García a llevar a cabo sus proyectos de reglas de operación de los programas becas bienestar Benito Juárez y Elisa Acuña suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, aprobado por unanimidad de votos.

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A favor
Flora Tania Cruz Santos	A favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A favor
María Teresa López Pérez	A favor

Zaira Ochoa Valdivia	A favor
Azael Santiago Chepi	A favor
Ernesto Alfonso Robledo Leal	A favor
María Marcela Torres Peimbert	A favor
Cynthia Iliana López Castro	A favor
Claudia Báez Ruíz	A favor
Alfredo Femat Bañuelos	A favor
Mildred Concepción Ávila Vera	A favor
María Chávez Pérez	A favor
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	A favor
Martha Hortencia Garay Cadena	A favor
Ma. de Jesús García Guardado	A favor
Isabel Margarita Guerra Villarreal	A favor
Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
Felipe Fernando Macías Olvera	A favor
Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor
Jorge Luis Montes Nieves	A favor
Estela Núñez Álvarez	A favor
Carmen Patricia Palma Olvera	A favor
Idalia Reyes Miguel	A favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	A favor
Erika Mariana Rosas Uribe	A favor
Iran Santiago Manuel	A favor
Eudoxio Morales Flores	A favor

• Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar una campaña nacional contra el analfabetismo presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena, aprobado por todos los diputados y diputadas asistentes.

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A favor
Flora Tania Cruz Santos	A favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A favor
María Teresa López Pérez	A favor
Zaira Ochoa Valdivia	A favor
Azael Santiago Chepi	A favor
Ernesto Alfonso Robledo Leal	A favor
María Marcela Torres Peimbert	A favor
Cynthia Iliana López Castro	A favor
Claudia Báez Ruíz	A favor
Alfredo Femat Bañuelos	A favor
Mildred Concepción Ávila Vera	A favor
María Chávez Pérez	A favor
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	A favor
Martha Hortencia Garay Cadena	A favor

Ma. de Jesús García Guardado	A favor
Isabel Margarita Guerra Villarreal	A favor
Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
Felipe Fernando Macías Olvera	A favor
Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor
Jorge Luis Montes Nieves	A favor
Estela Núñez Álvarez	A favor
Carmen Patricia Palma Olvera	A favor
Idalia Reyes Miguel	A favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	A favor
Erika Mariana Rosas Uribe	A favor
Iran Santiago Manuel	A favor
Eudoxio Morales Flores	A favor

• Dictamen de la Comisión de Educación por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal y la SEP a fortalecer el buen funcionamiento del Inifed para preservar la integridad institucional de éste, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN, aprobado por todos los diputados y diputadas asistentes.

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A favor
Flora Tania Cruz Santos	A favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A favor
María Teresa López Pérez	A favor
Zaira Ochoa Valdivia	A favor
Azael Santiago Chepi	A favor
Ernesto Alfonso Robledo Leal	A favor
María Marcela Torres Peimbert	A favor
Cynthia Iliana López Castro	A favor
Claudia Báez Ruíz	A favor
Alfredo Femat Bañuelos	A favor
Mildred Concepción Ávila Vera	A favor
María Chávez Pérez	A favor
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	A favor
Martha Hortencia Garay Cadena	A favor
Ma. de Jesús García Guardado	A favor
Isabel Margarita Guerra Villarreal	A favor
Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
Felipe Fernando Macías Olvera	A favor
Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor
Jorge Luis Montes Nieves	A favor
Estela Núñez Álvarez	A favor
Carmen Patricia Palma Olvera	A favor
Idalia Reyes Miguel	A favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	A favor
Erika Mariana Rosas Uribe	A favor

Iran Santiago Manuel	A favor
Eudoxio Morales Flores	A favor

• Dictamen de la Comisión de Educación por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de las entidades federativas a considerar en la medida de sus posibilidades implantar en las escuelas públicas de nivel primaria que haya la asistencia de una especialista en psicología para los menores de edad que requieran ayuda, presentada por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, aprobado por unanimidad de votos.

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A favor
Flora Tania Cruz Santos	A favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A favor
María Teresa López Pérez	A favor
Zaira Ochoa Valdivia	A favor
Azael Santiago Chepi	A favor
Ernesto Alfonso Robledo Leal	A favor
María Marcela Torres Peimbert	A favor
Cynthia Iliana López Castro	A favor
Claudia Báez Ruíz	A favor
Alfredo Femat Bañuelos	A favor
Mildred Concepción Ávila Vera	A favor
María Chávez Pérez	A favor
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	A favor
Martha Hortencia Garay Cadena	A favor
Ma. de Jesús García Guardado	A favor
Isabel Margarita Guerra Villarreal	A favor
Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
Felipe Fernando Macías Olvera	A favor
Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor
Jorge Luis Montes Nieves	A favor
Estela Núñez Álvarez	A favor
Carmen Patricia Palma Olvera	A favor
Idalia Reyes Miguel	A favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	A favor
Erika Mariana Rosas Uribe	A favor
Iran Santiago Manuel	A favor
Eudoxio Morales Flores	A favor

Decimotercera reunión ordinaria

El 5 de febrero de 2020, a través del oficio CE/055/2020, la presidenta de la Comisión de Educación, convocó a los y las integrantes para llevar a cabo

la decimotercera reunión ordinaria, misma que tuvo verificativo en la sala de juntas de la Comisión de Educación, ubicada en el edificio F, nivel 4, del recinto legislativo de San Lázaro, donde contó con un registro de 29 diputados asistentes.

Nombre	Cargo
Adela Piña Bernal	Presidenta
Flora Tania Cruz Santos	Secretaria
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	Secretaria
María Teresa López Pérez	Secretaria
Zaira Ochoa Valdivia	Secretaria
Azael Santiago Chepi	Secretario
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	Secretario
Ernesto Alfonso Robledo Leal	Secretario
María Marcela Torres Peimbert	Secretaria
Cynthia Iliana López Castro	Secretaria
Alfredo Femat Bañuelos	Secretario
Claudia Báez Ruiz	Secretaria
Mildred Concepción Ávila Vera	Integrante
María Chávez Pérez	Integrante
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	Integrante
Martha Hortencia Garay Cadena	Integrante
María de Jesús García Guardado	Integrante
Isabel Margarita Guerra Villarreal	Integrante
Annia Sarahí Gómez Cárdenas	Integrante
Kehila Abigail Ku Escalante	Integrante
Jose Luis Montalvo Luna	Integrante
Estela Núñez Álvarez	Integrante
Carmen Patricia Palma Olvera	Integrante
Francisco Javier Ramírez Navarrete	Integrante
Idalia Reyes Miguel	Integrante
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	Integrante
Erika Mariana Rosas Uribe	Integrante
Roberto Antonio Rubio Montejo	Integrante
Irán Santiago Manuel	Integrante

En esta reunión se aprobó el siguiente asunto:

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 113 de la Ley General de Educación, suscrita por los diputados Sandra Paola González Castañeda y Diego Eduardo del Bosque Villarreal, del Grupo Parlamentario de Morena, aprobado con 24 votos a favor y 5 abstenciones.

Nombre	Sentido del voto
Adela Piña Bernal	A favor
Flora Tania Cruz Santos	A favor

Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A favor
María Teresa López Pérez	A favor
Zaira Ochoa Valdivia	A favor
Azael Santiago Chepi	A favor
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A favor
Ernesto Alfonso Robledo Leal	Abstención
María Marcela Torres Peimbert	A favor
Cynthia Iliana López Castro	A favor
Claudia Báez Ruiz	A favor
Alfredo Femat Bañuelos	A favor
Mildred Concepción Ávila Vera	A favor
María Chávez Pérez	A favor
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	A favor
Martha Hortencia Garay Cadena	A favor
Ma. de Jesús García Guardado	A favor
Isabel Margarita Guerra Villarreal	Abstención
Annia Sarahí Gómez Cárdenas	Abstención
Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
Jose Luis Montalvo Luna	A favor
Estela Núñez Álvarez	A favor
Carmen Patricia Palma Olvera	A favor
Francisco Javier Ramírez Navarrete	A favor
Idalia Reyes Miguel	A favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	A favor
Erika Mariana Rosas Uribe	Abstención
Roberto Antonio Rubio Montejo	Abstención
Iran Santiago Manuel	A favor

V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones

Reunión de Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación, con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, se convocó mediante oficio CVASFyCE/LXIV/001/19 a la reunión de Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), donde además se contó con la presencia de las autoridades de la Auditoría Superior de la Federación, dicha reunión fue realizada el miércoles 4 de diciembre de 2019 a las 16:00 horas en el vestíbulo del edificio E del recinto legislativo de San Lázaro.

Cabe señalar que el objetivo principal de esta reunión fue la entrega-recepción de los estados financieros au-

ditados correspondientes al ejercicio 2018 de las universidades públicas, siendo éste un mecanismo fundamental para el sano desarrollo de las finanzas públicas, en un estado democrático. Además, con ello, se garantiza que los recursos públicos asignados de manera anual sean aplicados de manera transparente y oportuna, garantizando la eficiencia de las instituciones públicas de educación superior.

VI. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia

- a) Opinión de la Comisión de Educación respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al segundo trimestre de 2019.
- b) Segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación.
- c) Opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018.
- d) Opinión de la Comisión de Educación relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

VII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas

En el programa anual de trabajo correspondiente al periodo 2018-2019, mismo que se publicó en la Gaceta Parlamentaria el 9 de noviembre de 2018, se previó la existencia de los siguientes grupos de trabajo:

- 1) Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.
- 2) Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.
- 3) Para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.
- 4) Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asun-

tos que sean materia de competencia de la comisión.

Con el objeto de coadyuvar al cumplimiento de las tareas de la comisión. Mediante acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Educación, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 25 de enero de 2019, los mencionados grupos de trabajo, quedaron integrados conforme a lo siguiente:

Grupo para la organización y seguimiento de foros, talleres y seminarios

Coordina: Morena

Adela Piña Bernal, Morena
 Flora Tania Cruz Santos, Morena
 María Teresa López Pérez, Morena
 Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Morena
 Carmen Patricia Palma Olvera, Morena
 Idalia Reyes Miguel, Morena
 María Marcela Torres Peimbert, PAN
 Isabel Margarita Guerra Villarreal, PAN
 Claudia Báez Ruiz, PES
 Kehila Abigail Ku Escalante, Movimiento Ciudadano

Grupo para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional

Coordina: Morena

Flora Tania Cruz Santos, Morena
 Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Morena
 Zaira Ochoa Valdivia, Morena
 Azael Santiago Chepi, Morena
 Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Morena
 María Chávez Pérez, Morena
 María de Jesús García Guardado, Morena
 Estela Núñez Álvarez, Morena
 Irán Santiago Manuel, Morena
 Ernesto Alfonso Robledo Leal, PAN
 María Marcela Torres Peimbert, PAN
 Felipe Fernando Macías Olvera, PAN
 Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN
 Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, PRI
 Cynthia Iliana López Castro, PRI
 Martha Hortencia Garay Cadena, PRI
 Alfredo Femat Bañuelos, PT
 Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Movimiento Ciudadano

Abril Alcalá Padilla, PRD

Grupo para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen

Coordina PAN

Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Morena
 María Chávez Pérez, Morena
 Idalia Reyes Miguel, Morena
 Mildred Concepción Ávila Vera, Morena
 Ernesto Alfonso Robledo Leal, PAN
 Felipe Fernando Macías Olvera, PAN
 Isabel Margarita Guerra Villarreal, PAN
 José Luis Montalvo Luna, PT

Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la comisión

Coordina PRI

Adela Piña Bernal, Morena
 María de Jesús García Guardado, Morena
 Estela Núñez Álvarez, Morena
 Érika Mariana Rosas Uribe, Morena
 Irán Santiago Manuel, Morena
 Francisco Javier Ramírez Navarrete, Morena
 Jorge Luis Montes Nieves, Morena
 Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN
 Cynthia Iliana López Castro, PRI
 Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, PRI
 José Luis Montalvo Luna, PT
 Kehila Abigail Ku Escalante, Movimiento Ciudadano
 Rogelio Rayo Martínez, PVEM

VIII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados

- Viajes de carácter internacional:

Representantes de la Embajada Británica en México realizaron una invitación para que integrantes de la junta directiva de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados realizaran una visita al Reino Unido con la finalidad de participar en el “Diseño de Política Pública Educativa Basada en Evidencia”.

La presidencia de esta Comisión de Educación hizo extensiva la invitación a los integrantes de la junta directiva, atendiendo la misma la diputada Flora Tania Cruz Santos y el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez.

El propósito de la visita fue:

- Iniciar un grupo de trabajo entre México y el Reino Unido a nivel parlamentario para intercambiar buenas prácticas en el campo educativo entre los dos países, con el fin de reunirse cada seis meses.
- Específicamente explorar iniciativas en ambos países para incorporar la evidencia en la política pública en el campo de educación.
- Reunirse con un rango de actores en el sector educativo en el Reino Unido (ministros/as, parlamentarios/as, maestros/as, sociedad civil, para entender los retos y casos de éxito desde un rango de perspectivas.
- Presentar la nueva reforma educativa de México como una iniciativa de ley fundamental para el mejoramiento del sistema educativo.
- Compartir experiencias buenas y malas para contribuir al aprendizaje e identificar posibles y efectivas estrategias para mejorar el sistema educativo de ambos países que podrían ser adoptados por el gobierno.
- Fomentar una dinámica de aprendizaje dado las visitas recíprocas (visita al Reino Unido por parte de diputados(as) y visita de miembros parlamentarios del Reino Unido (visitando México), agregando valor a las contribuciones y estrategias en la elaboración de política pública.

La visita se realizó del 17 al 21 de febrero de 2020, participando las diputadas Adela Piña Bernal, Flora Tania Cruz Santos y el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez.

Con el siguiente programa de actividades:

Lunes 17 de febrero

Tarde: Llegada a Londres.

Martes 18 de febrero

Mañana: Reuniones con gobierno.

- Secretaría de Educación
- Departamento para el Desarrollo Internacional
- Secretaría de Asuntos Exteriores
- Departamento de Comercio Internacional
- Reunión con la Baronesa Bonham-Carter

Tarde: Visita a un colegio de formación de docentes (equivalente a una escuela normal).

Miércoles 19 de febrero

Mañana: Reuniones con organizaciones no gubernamentales y sociedad civil.

- Consejo Británico
- Education Endowment Foundation (EEF)
- Fundación Nacional para la Alfabetización
- Fundaciones de Educación
- Instituciones de esquemas de aprendizaje

Tarde: Visita de campo a una fundación para la educación.

Visita a una escuela técnica

Jueves 20 de febrero

Mañana: Reuniones con miembros del Parlamento.

- Educación adulta, arte artesanal y diseño en la educación, educación financiera, educación global, educación musical, etcétera.
- APPG
- Comité de Educación de *House of Commons*
- Comité de Ciencia y Tecnología de *House of Lords*.

Tarde: Visita a una asociación de educación especial (discapacidades).

Viernes 21 de febrero

Mañana: Reuniones con maestros.

Tarde: Visita a escuelas marginadas/población vulnerable en Londres

Noche: Viaje Londres-Ciudad de México

-Viajes de carácter nacional

Como ya se informó en el apartado “Avances del cumplimiento del programa anual de trabajo” en el punto “Acciones para el seguimiento de la implementación de la Reforma Educativa 2019”, se han realizado las siguientes visitas:

- Lugar: Guadalajara, Jalisco.

Nombre del evento: Foro regional *Armonización Legislativa Estatal del Acuerdo Educativo Nacional*

Fecha: 27 de enero.

Diputados participantes: Adela Piña Bernal, Lorena Jiménez Andrade, María Teresa López Pérez, Kehila Abigail Ku Escalante, Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

- Lugar: Mérida, Yucatán.

Nombre del evento: Foro regional *Armonización Legislativa Estatal del Acuerdo Educativo Nacional*

Fecha: 7 de febrero.

Diputadas participantes: Adela Piña Bernal, Mildred Concepción Ávila Vera, Estela Núñez Álvarez.

- Lugar: La Paz, Baja California Sur.

Nombre del evento: Foro regional *Armonización Legislativa Estatal del Acuerdo Educativo Nacional*

Fecha: 21 de febrero.

Diputadas participantes: Adela Piña Bernal, María Teresa López Pérez.

- Lugar: Morelia, Michoacán.

Nombre del evento: Foro regional *Armonización Legislativa Estatal del Acuerdo Educativo Nacional*

Fecha: 28 de febrero.

Diputados participantes: Adela Piña Bernal, María Chávez Pérez, Juan Pablo Sánchez Rodríguez.

Diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete

IX. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de nuestra Carta Magna que a la letra señala “los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al petitorio”. Así como a los artículos 132 y 133 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Comisión de Educación, con la firme convicción de conocer y atender las gestiones de los actores involucrados en el tema de educación y fortalecer los mecanismos de atención ciudadana y parlamento abierto, ha habilitado un área de gestión, la cual tiene por objeto la atención de toda aquella persona que asiste de manera personal a las instalaciones de la comisión y/o envíe por correo electrónico, alguna demanda, petición, inconformidad, problemática en materia educativa, una vez recibida esta gestión, petición o solicitud, es analizada y canalizada a las áreas competentes de brindar una respuesta a esos asuntos.

Principales temas en las solicitudes de gestión

- Inconformidades relacionadas con aspectos laborales de maestras y maestros

- Denuncias en las irregularidades por el pago de sueldos e incentivos magisteriales

- Denuncias de acoso laboral (mobbing)

- Denuncias de acoso escolar (bullying)

- Rehabilitación y mejoras en materia de Infraestructura Física Educativa (Federal/Local)

- Solicitud de equipos de cómputo, libros, mobiliario escolar

- Solicitudes de cambio de adscripción

- Solicitudes de cambios de turno y/o planteles educativos, en sus diferentes tipos y modalidades

- Becas Escolares en sus diferentes tipos y niveles educativos

- Solicitudes de apoyo para la conclusión de trámites de jubilaciones con base a los derechos obtenidos

- Denuncias de irregularidades administrativas, financieras y académicas en diversas instituciones de nivel medio superior y superior

- Solicitudes de apoyo para la regulación de instituciones privadas

Principales áreas a las que se canalizan las gestiones

- Licenciada Maricela Contreras Julián, coordinadora de Enlace de la Secretaría de Educación Pública

- Doctor Luis Humberto Fernández Fuentes, titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.

- Doctora Raquel Sosa Elizaga, encargada del Sistema de Universidades Públicas Benito Juárez.

- Licenciada Nohemí Leticia Ánimas Vargas, encargada de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

- Doctor Rafael Sánchez Andrade, jefe de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios.
- Contador Público Francisco Cartas Cabrera, titular del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- Doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior.
- Maestro Juan Pablo Arroyo Ortiz, subsecretario de Educación Media Superior.
- Maestra Marisela Cabrera Rojas, directora general de Administración Escolar del Instituto Politécnico Nacional.
- Doctor Enrique Fernández Fassnacht, director general del Tecnológico Nacional de México.
- Maestro en Ciencias Ivonne Ramírez Wence, directora de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maestra María Edith Bernáldez Reyes, directora general de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública
- Secretarías de Educación de las entidades federativas.

En ese sentido, durante el periodo septiembre 2019-febrero 2020, esta comisión ha recibido un total de 250 gestiones, de las cuales 169 asuntos se encuentran atendidos y 81 asuntos aún se encuentran en trámite.

Estatus	Gestiones	
	2019	2020
Atendidos	142	27
En trámite	53	28
Totales	195	55

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Base de Datos de los Asuntos ingresados a la Comisión de Educación.

Por otra parte, se han atendido a diversos grupos, así como autoridades educativas, que acudieron a esta co-

misión a realizar diversos planteamientos, mismos que se enlistan a continuación:

1. Organización: Normalistas del estado de Michoacán.

Fecha: 2 de septiembre de 2019.

2. Organización: Maestros, supervisores, directores y subdirectores del estado de México.

Fecha: 3 de septiembre de 2019.

3. Organización: Maestros del Proni pertenecientes a diversas entidades federativas.

Fecha: 24 de septiembre de 2019.

4. Organización: Directores de preparatorias federales por Cooperación, AC.

Fecha: 26 de septiembre de 2019.

5. Organización: Asesores técnico pedagógicos del estado de Nuevo León.

Fecha: 26 de septiembre de 2019.

6. Organización: Comisionada de Educación Preparatoria Abierta y maestros de diferentes entidades federativas, acompañados por la diputada Raquel Bonilla.

Fecha: 30 de septiembre de 2019.

7. Organización: Maestros del estado de Guerrero, invitados por el diputado Rubén Cayetano

Fecha: 3 de octubre de 2019.

8. Organización: Frentes estudiantiles de diversas entidades federativas.

Fecha: 7 de octubre de 2019.

9. Organización: Observatorio Filosófico Mexicano.

Fecha: 8 de octubre de 2019.

10. Organización: Instituto Tecnológico de Iztapalapa.

8 de octubre de 2019.

11 Organización: Representantes del Instituto Politécnico Nacional, acompañados por la diputada Lucía Flores.

Fecha: 10 de octubre de 2019.

12 Organización: Representantes del Centro Regional de Educación Normal “Javier Rojo Gómez” del estado de Quintana Roo, invitados por la diputada Mildred Ávila Vera.

Fecha: 10 de octubre de 2019.

13. Organización: Embajada Británica.

Fecha: 10 de octubre de 2019.

14. Organización: Centros de Atención para Personas con Discapacidad (CAED).

Fecha: 24 de octubre de 2019.

15. Organización: Maestros de diversos municipios del estado de Oaxaca.

Fecha: 29 de octubre de 2019.

16. Organización: Consultoría Estratégica.

Fecha: 30 de octubre de 2019.

17. Organización: Universidad Popular de Tapilula, Chiapas.

Fecha: 10 de diciembre de 2019.

18. Organización: Representantes de la Embajada Británica.

Fecha: 10 de diciembre de 2019.

19. Reunión con el Diputado Raúl Bonifaz Moedano. Fecha: 19 de febrero de 2020.

20. Organización: Hablantes de Lenguas Indígenas. Fecha: 20 de febrero de 2020.

X. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas

Durante el periodo que se informa no se generaron publicaciones, ni se tienen documentos específicos que reportar.

XI. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias

Durante el periodo que se informa no se realizaron actividades tales como foros, audiencias, consultas, seminarios y/o conferencias.

XII. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Con fecha 25 de septiembre de 2018, el Comité de Administración de la Cámara de Diputados aprobó entre otros, el Acuerdo por el que se determinan los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Telemáticos para apoyo de las funciones de las Comisiones Ordinarias, Comités Legislativos, Comités de los Centros de Estudios y Comisiones Bicamerales, a continuación, se insertan los puntos del acuerdo referido.

Acuerdos

Primero. Se autorizan los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos para comisiones ordinarias, bicamerales, comités legislativos y de los centros de estudio, conforme se detalla en los anexos 1 y 2, mismos que forman parte integrante del presente Acuerdo.

Segundo. Se instruye a la Secretaría General para que se realicen las transferencias, la entrega de apoyos o los pagos que correspondan, de conformidad con los calendarios previstos en el Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Tercero. Los montos y características a los que se refiere el presente Acuerdo, se encontrarán vigentes a partir del 1 de septiembre de 2018 y prevalecerán hasta en tanto la Junta de Coordinación Política o el Comité de Administración emitan acuerdo que los modifique.

De esta manera y a partir de la aprobación del acuerdo antes referido, como queda asentado en los anexos del mismo, aprobados el 23 de mayo de 2019, los recursos financieros asignados a las comisiones ordinarias se resumen a la asignación de un fondo fijo mensual por la cantidad de 14 mil 500.00 pesos y a partir de la presente Legislatura no disponen de presupuesto operativo.

Fondo fijo: se ha destinado para los gastos propios de la Comisión (café, artículos de papelería no proporcionados por la Cámara de Diputados, así como en pago de alimentos en distintas reuniones de trabajo).

La Comisión de Educación ha cumplido con las respectivas comprobaciones de cada uno de los gastos realizados, ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, en los términos de las disposiciones correspondientes.

La Junta Directiva de la Comisión de Educación

Diputados: Adela Piña Bernal (rúbrica), presidenta; Flora Tania Cruz Santos (rúbrica), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (rúbrica), María Teresa López Pérez, Zaira Ochoa Valdivia (rúbrica), Azael Santiago Chepi (rúbrica), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro, Claudia Báez Ruiz (rúbrica), Alfredo Femat Bañuelos, Abril Alcalá Padilla, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, TERCERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2019-FEBRERO DE 2020

Segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

I.- Datos generales

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias es un órgano legislativo del Congreso de la Unión, constituido por el pleno de la Cámara de Diputados, de conformidad con los artículos 39, 40, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta comisión se integra actualmente por veinte legisladores. En ella se desarrolla una función sustantiva de la Cámara de Diputados, como es la de proponer la adecuación, actualización y expedición de los ordenamientos que rigen la actividad parlamentaria, así como la estructura y el funcionamiento del Congreso en su conjunto. Entre otras normas forman parte de su materia de estudio, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de la Cámara de Diputados, el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, así como los criterios para las inscripciones de honor en la Cámara de Diputados.

II.- Presentación

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presenta su tercer informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, que comprende del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020, contemplando este el segundo año de ejercicio de esta legislatura.

El presente documento consta de nueve apartados, en los que se describen de manera sucinta las actividades realizadas por los integrantes de la comisión durante el periodo señalado.

III.- Fundamento legal

Este informe se presenta con fundamento en los artículos 45, párrafo sexto, inciso b), de la Ley Orgánica

para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

IV.- Junta Directiva

La junta directiva de la comisión está integrada por los siguientes diputados:

Presidente

Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN)

Secretarios

Édgar Eduardo Arenas Madrigal (Morena)

Juan Ángel Bautista Bravo (Morena)

Porfirio Muñoz Ledo (Morena)

Marcos Aguilar Vega (PAN)

Claudia Pastor Badilla (PRI)

V.- Integrantes de la comisión

Ivonne Liliana Álvarez García (PRI)

José Guadalupe Ambosio Gachuz (Morena)

Cuautli Fernando Badillo Moreno (Morena)

Rocío Barrera Badillo (Morena)

Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)

Silvano Garay Ulloa (PT)

Jorge Luis Montes Nieves (Morena)

Claudia Pérez Rodríguez (Morena)

Luz Estefanía Rosas Martínez (Morena)

José de la Luz Sosa Salinas (PES)

Miroslava Sánchez Galván (Morena)

Lidia Nayelli Vargas Hernández (Morena)

Lilia Villafuerte Zavala (PVEM)

Juan Carlos Villarreal Salazar (MC)

VI.- Asuntos turnados

En el periodo de septiembre de 2019 a febrero de 2020, la comisión recibió de la Mesa Directiva, para efectos de dictamen, 60 iniciativas.

Decretos aprobados por la Cámara de Diputados, cuya elaboración del dictamen correspondió a la comisión, en el periodo que se informa:

1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 5 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para otorgar cada año la medalla Francisco Toledo. Aprobado en la Cámara de Diputados con 396 votos en pro, el martes 10 de diciembre de 2019. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 18 de diciembre de 2019.

Gaceta Parlamentaria, número 5420-11, martes 10 de diciembre de 2019.

2. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a la ciudadana Alexa Citlali Moreno Medina.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 350 votos en pro, el martes 10 de diciembre de 2019. Votación.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 18 de diciembre de 2019.

Gaceta Parlamentaria, número 5420-11, martes 10 de diciembre de 2019.

VII. Reuniones de la Comisión, resumen de las actas correspondientes, registros de asistencia de los integrantes y dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas

Reuniones celebradas por la comisión.

Durante el periodo que refiere el presente informe, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias celebró las siguientes reuniones:

1. Cuarta reunión ordinaria. Octubre 1 de 2019.
2. Quinta reunión ordinaria. Diciembre 4 de 2019.
3. Sexta reunión ordinaria. Febrero 5 de 2020.

De conformidad con el artículo 165, numera 3, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la

comisión se dio a la tarea de realizar las siguientes reuniones ordinarias y extraordinarias.

*Las actas de la cuarta y la quinta reuniones ordinarias puede ser consultadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Relación de asistencias e inasistencias de la sexta reunión:

Sexta reunión ordinaria

Febrero 5 de 2020.

Asistencias

Jorge Luis Preciado Rodríguez
 Juan Ángel Bautista Bravo
 Edgar Eduardo Arenas Madrigal
 Porfirio Muñoz Ledo
 Cuatli Fernando Badillo Moreno
 Rocío Barrera Badillo
 Jorge Arturo Espadas Galván
 Silvano Garay Ulloa
 Luz Estefanía Rosas Martínez
 José de la Luz Sosa Salinas
 Miroslava Sánchez Galván
 Lidia Nayelli Vargas Hernández
 Juan Carlos Villarreal Salazar
 Liliana Villafuerte Zavala

Inasistencias

Marcos Aguilar Vega
 Claudia Pastor Badilla
 Ivonne Liliana Ana Álvarez García
 José Guadalupe Ambrosio Gachuz
 Jorge Luis Montes Nieves
 Claudia Pérez Rodríguez

VIII. Otras actividades desarrolladas por la comisión: foros, audiencias, consultas, seminarios

Además, respecto de la reforma a la Ley Orgánica del honorable Congreso de la Unión, en la sexta reunión ordinaria se presentó la propuesta de dictamen de la misma, sin que se haya llegado a una conclusión, dado que aún existen puntos que no lograron consenso. De ahí que se continua con las reuniones de trabajo para tal fin.

X. Ejercicio presupuestario

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXII Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas. Los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales de oficina, papelería y alimentos, necesarios para el trabajo de la comisión.

La Junta Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez (rúbrica), presidente; Juan Ángel Bautista Bravo (rúbrica), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (rúbrica), Porfirio Muñoz Ledo, Marcos Aguilar Vega (rúbrica), Claudia Pastor Badilla, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CUARTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

I.- Datos generales

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias es un órgano legislativo del Congreso de la Unión, constituido por el pleno de la Cámara de Diputados, de conformidad con los artículos 39, 40, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta comisión se integra actualmente por 20 veinte legisladores. En ella se desarrolla una función sustantiva de la Cámara de Diputados, como es la de proponer la adecuación, actualización y expedición de los ordenamientos que rigen la actividad parlamentaria, así como la estructura y el funcionamiento del Congreso en su conjunto. Entre otras normas forman parte de su materia de estudio, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de la Cámara de Diputados, el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, así como los Criterios para las inscripciones de honor en la Cámara de Diputados.

II.- Presentación

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presenta su cuarto informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, que comprende del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020, contemplando este el segundo año de ejercicio de esta legislatura.

El presente documento consta de nueve apartados, en los que se describen de manera sucinta las actividades realizadas por los integrantes de la Comisión durante el periodo señalado.

III.- Fundamento legal

Este informe se presenta con fundamento en los artículos 45, párrafo sexto, inciso b), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

IV.- Junta Directiva

La junta directiva de la comisión está integrada por los siguientes diputados:

Presidente

Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN)

Secretarios

Édgar Eduardo Arenas Madrigal (Morena)
 Juan Ángel Bautista Bravo (Morena)
 Porfirio Muñoz Ledo (Morena)
 Marcos Aguilar Vega (PAN)
 Claudia Pastor Badilla (PRI)

V.- Integrantes de la comisión

Ivonne Liliana Álvarez García (PRI)
 José Guadalupe Ambosio Gachuz (Morena)
 Cautli Fernando Badillo Moreno (Morena)
 Rocío Barrera Badillo (Morena)
 Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)
 Silvano Garay Ulloa (PT)
 Jorge Luis Montes Nieves (Morena)
 Claudia Pérez Rodríguez (Morena)
 Luz Estefanía Rosas Martínez (Morena)
 José de la Luz Sosa Salinas (PES)
 Miroslava Sánchez Galván (Morena)
 Lidia Nayelli Vargas Hernández (Morena)
 Lilia Villafuerte Zavala (PVEM)
 Juan Carlos Villarreal Salazar (MC)

VI.- Asuntos turnados

En el periodo de marzo de 2019 al mes de agosto de 2020, la comisión recibió de la Mesa Directiva, para efectos de dictamen, 55 iniciativas.

Decretos aprobados por la Cámara de Diputados, cuya elaboración del dictamen correspondió a la comisión, en el periodo que se informa:

*No hubo decretos aprobados en el periodo que se informa.

VII. Reuniones de la Comisión, resumen de las actas correspondientes, registros de asistencia de los integrantes y dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas

A. Reuniones celebradas por la comisión.

Durante el periodo que refiere el presente informe, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con fecha 11 once de junio de 2020, celebró una reunión virtual, en la que participaron los siguientes diputados:

Jorge Luis Preciado Rodríguez, Porfirio Muñoz Ledo, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, Juan Ángel Bautista Bravo, Rocío Barrera Badillo, Lidia Nayelly Vargas Hernández, Jorge Luis Espadas Galván, José Guadalupe Ambrosio Gachuz, Lilia Villafuerte Zavala.

VIII. Otras actividades desarrolladas por la comisión: foros, audiencias, consultas, seminarios

En el marco de la reunión a distancia, llevada a cabo se pidió al equipo técnico concluir con la revisión de las observaciones que el Grupo Parlamentario de Morena había presentado el 21 de febrero de 2020, a fin de estar en posibilidades de concluir la discusión del predictamen y dejar pendiente su votación para cuando las condiciones sanitarias lo permitieran.

Por lo anterior, el equipo técnico conformado por los asesores de los diputados de los grupos parlamentarios representados en la comisión y la secretaría técnica, llevaron a cabo cinco reuniones a distancia, con las siguientes fechas: 18, 21, 26 y 29 de mayo, así como el 10 de junio de 2020, a través de la plataforma Zoom rooms, con la presencia además de los asesores, del representante del presidente de la Junta de Coordinación Política, de la Secretaría General, de Controlaría Interna y de la Unidad de Formación y Capacitación Permanente, en donde se discutieron y acordaron los siguientes temas:

Tiempo para convocar a sesión de Colegio Electoral, Subvenciones de los grupos parlamentarios, atribuciones de los órganos de gobierno y de sus secretarios técnicos, así como las actividades que desempeña la Secretaría General en las reuniones de dichos órganos, parlamento abierto, institutos de investigación y el servicio civil de carrera dentro de su operación, comisiones bicamerales y ajustes a los artículos transitorios sexto, décimo primero y duodécimo.

Además de discutir sobre los temas antes mencionados, también se planteó incorporar al proyecto el tema de las sesiones a distancia, propuesto por algunas iniciativas que recientemente fueron turnadas a la comisión. De esta manera, en la reunión del día 29 de mayo se abordó el tema, pero fue en una siguiente, el 10 de junio de 2020, donde se discutieron tres propuestas de artículos y redacción, tomando como base las iniciativas presentadas y se consensó una redacción para incluirla en el predictamen.

X. Ejercicio presupuestario

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas. Los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales de oficina, papelería y alimentos, necesarios para el trabajo de la comisión.

La Junta Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez (rúbrica), presidente; Juan Ángel Bautista Bravo (rúbrica), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (rúbrica), Porfirio Muñoz Ledo, Marcos Aguilar Vega (rúbrica), Claudia Pastor Badilla, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

I. Fundamento legal, junta directiva e integrantes

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en lo dispuesto en los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general el segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente al lapso marzo-agosto de 2020.

En el segundo semestre del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, la comisión se encontró integrada de la siguiente manera:

Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES), presidente; Manuel Gómez Ventura (Morena), Verónica Ramos Cruz (Morena), Ana María Rodríguez Ruiz (Morena), Anita Sánchez Castro (Morena), José Martín López Cisneros (PAN), Mario Alberto Ramos Tamez (PAN), Isaías González Cuevas (PRI), Margarita García García (PT), Martha Angélica Zamudio Macías (Movimiento Ciudadano), Francisco Javier Saldívar Camacho (PES), Evaristo Lenin Pérez Rivera, secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez (PT), Eleuterio Arrieta Sánchez (Morena), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (Morena), Olegaria Carrasco Macías (Morena), Miguel Ángel Chico Herrera (Morena), Brenda Espinoza López (Morena), Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), Ana Priscila González García (Movimiento Ciudadano), Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (Morena), Manuel Limón Hernández (PRI), María Teresa López Pérez (Morena), Marco Antonio Medina Pérez (Morena), José Luis Montalvo Luna (PT), Carlos Pavón Campos (PRI), Miriam Citlally Pérez Mackintosh (Morena), María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN), Miroslava Sánchez Galván (Morena), María Luisa Veloz Silva (Morena), Alejandro Viedma Velázquez (Morena).

Antes de la integración que se presenta, se registraron estas altas y bajas de integrantes:

- Del diputado Mario Alberto Ramos Tamez, alta como secretario;
- Del diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, alta como secretario;
- De la diputada María Rosete, baja como secretaria; y
- De la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, alta como integrante.

II. Iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas

En el periodo marzo-agosto de 2020, a la comisión se turnaron para conocimiento, opinión, análisis y dictamen 67 asuntos:

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Ricardo de la Peña Marshall (PES).

Fecha de presentación: 3 de marzo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

2. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Geraldina Isabel Herrera Vega (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 3 de marzo de 2020.

Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Ciencia, Tecnología e Innovación.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales.

Proponente: Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena).

Fecha de presentación: 3 de marzo de 2020.

Trabajo y Previsión Social, con opinión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

4. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo; del Seguro Social; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, en materia de atención, cuidado y desarrollo integral infantiles.

Proponente: María Wendy Briceño Zuloaga (Morena).

Fecha de presentación: 10 de marzo de 2020.

Trabajo y Previsión Social, y Seguridad Social, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Claudia Reyes Montiel (PRD).

Fecha de presentación: 12 de marzo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 357 y adiciona el 1004-D de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena).

Fecha de presentación: 12 de marzo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

7. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 15 E de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena).

Fecha de presentación: 12 de marzo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

8. Proyecto de decreto que reforma el artículo 62 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

Proponente: Reginaldo Sandoval Flores (PT).

Fecha de presentación: 18 de marzo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

9. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 18 de marzo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

10. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Brasil Alberto Acosta Peña (PRI).

Fecha de presentación: 19 de marzo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

11. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de subcontratación.

Proponente: Martha Angélica Zamudio Macías (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 19 de marzo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

12. Proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Aparado B del Artículo 123 Constitucional.

Proponente: Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI).

Fecha de presentación: 19 de marzo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

13. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y del Seguro Social.

Proponente: María Alemán Muñoz Castillo (PRI).

Fecha de presentación: 19 de marzo de 2020.

Trabajo y Previsión Social, con opinión de Seguridad Social.

14. Proyecto de decreto que reforma el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: María Sara Rocha Medina (PRI).

Fecha de presentación: 19 de marzo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

15. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 294 y 300 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: María Ester Alonzo Morales (PRI).

Fecha de presentación: 19 de marzo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

16. Proyecto de decreto que reforma el artículo 429 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Julieta Macías Rábago (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 31 de marzo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

17. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Mónica Bautista Rodríguez (PRD).

Fecha de presentación: 31 de marzo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

18. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 336 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Ana María Rodríguez Ruiz (Morena).

Fecha de presentación: 7 de abril de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

19. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: César Agustín Hernández Pérez (Morena).

Fecha de presentación: 7 de abril de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

20. Proyecto de decreto que reforma el artículo 353-C de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena).

Fecha de presentación: 7 de abril de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

21. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en materia de contingencia sanitaria y desastre natural.

Proponente: Lorena del Socorro Jiménez Andrade (Morena).

Fecha de presentación: 7 de abril de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

22. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Martha Angélica Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 14 de abril de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

23. Proyecto de decreto que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de madres trabajadoras.

Proponente: Brenda Espinoza López (Morena).

Fecha de presentación: 14 de abril de 2020.

Trabajo y Previsión Social, con opinión de Igualdad de Género.

24. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 58, 59 y 61 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponentes: Integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Fecha de presentación: 14 de abril de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

25. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

Proponente: Julieta Macías Rábago (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 21 de abril de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

26. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

Proponente: Margarita García García (PT).

Fecha de presentación: 21 de abril de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

27. Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. y deroga el 23 de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Margarita García García (PT).

Fecha de presentación: 21 de abril de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

28. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federales de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y del Trabajo.

Proponente: Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN).

Fecha de presentación: 21 de abril de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

29. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 429 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Lidia García Anaya (Morena).

Fecha de presentación: 21 de abril de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

30. Proyecto de decreto que reforma los artículos 133 y 994 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano). Fecha de presentación: 28 de abril de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

31. Proyecto de decreto que reforma los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES).

Fecha de presentación: 28 de abril de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

32. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 15-C de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Benjamín Saúl Huerta Corona (Morena).

Fecha de presentación: 28 de abril de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

33. Proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 42 Bis, la fracción XIX Bis del artículo 132, los artículos 168 y 175, la fracción VII del artículo 427 y los artículos 432 y 512-D Ter de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Martha Angélica Zamudio Macías (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 20 de mayo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

34. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV del artículo 429 y I del artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Óscar Daniel Martínez Terrazas (PAN).

Fecha de presentación: 20 de mayo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

35. Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 20 de mayo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

36. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores.

Proponente: Jorge Alcibíades García Lara (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 20 de mayo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

37. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: David Bautista Rivera (Morena).

Fecha de presentación: 20 de mayo de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

38. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 429 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Mario Delgado Carrillo (Morena).

Fecha de presentación: 3 de junio de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

39. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVI, y se adiciona la XVII al artículo 133 y se reforma la I del artículo 180 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES).

Fecha de presentación: 3 de junio de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

40. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Janet Melanie Murillo Chávez (PAN).

Fecha de presentación: 3 de junio de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

41. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 429 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Mario Delgado Carrillo (Morena).

Fecha de presentación: 10 de junio de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

42. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 429 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Nohemí Alemán Hernández (PAN).

Fecha de presentación: 10 de junio de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

43. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 353-E de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 10 de junio de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

44. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona un Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Ricardo Flores Suárez (PAN).

Fecha de presentación: 28 de junio de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

45. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo; y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

Proponente: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES).

Fecha de presentación: 8 de julio de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

46. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Ricardo Flores Suárez (PAN).

Fecha de presentación: 8 de julio de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

47. Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal del Trabajo.

Proponentes: Integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Fecha de presentación: 8 de julio de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

48. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Mónica Almeida López (PRD).

Fecha de presentación: 20 de julio de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

49. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Dulce Alejandra García Morlan (PAN).

Fecha de presentación: 20 de julio de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

50. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Emergente para la Protección y Recuperación del Trabajo.

Proponente: Grupo Parlamentario del PT.

Fecha de presentación: 20 de julio de 2020.

Trabajo y Previsión Social, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

51. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 331 Bis, 337 y 998 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 20 de julio de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

52. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES).

Fecha de presentación: 28 de julio de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

53. Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 136 del artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES).

Fecha de presentación: 5 de agosto de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

54. Proyecto de decreto por el que se adiciona un quinto párrafo al artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES).

Fecha de presentación: 5 de agosto de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

55. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

Proponente: Lucio Ernesto Palacios Cordero (Morena).

Fecha de presentación: 12 de agosto de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

56. Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIX Ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Édgar Eduardo Arenas Madrigal (Morena).

Fecha de presentación: 19 de agosto de 2020.

Trabajo y Previsión Social, con opinión de Salud.

57. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 63 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena).

Fecha de presentación: 19 de agosto de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

58. Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVII Ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo; y se reforman los incisos d) y e) y se adiciona el f) a la fracción VIII del artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

Proponente: Lucio Ernesto Palacios Cordero (Morena).

Fecha de presentación: 19 de agosto de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

59. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena).

Fecha de presentación: 26 de agosto de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

60. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (Morena).

Fecha de presentación: 26 de agosto de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

61. Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Martha Estela Romo Cuéllar (PAN).

Fecha de presentación: 26 de agosto de 2020.

Trabajo y Previsión Social, con opinión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

62. Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Nohemí Alemán Hernández (PAN).

Fecha de presentación: 26 de agosto de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

63. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES).

Fecha de presentación: 26 de agosto de 2020.

Trabajo y Previsión Social.

64. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 513 de la Ley Federal del Trabajo y 3o. de la Ley General de Salud.

Proponente: Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 18 de marzo de 2020.

Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Salud.

65. Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo y se reforma la fracción III y se adiciona la IV del artículo 149 Ter del Código Penal Federal.

Proponente: Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 5 de agosto de 2020.

Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Justicia.

66. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 74, fracción VII, de Ley Federal del Trabajo; 28, segundo párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y 12, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación.

Proponente: Diego Eduardo del Bosque Villarreal (Morena).

Fecha de presentación: 19 de agosto de 2020.

Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Justicia, con opinión de Hacienda y Crédito Público.

67. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Impuesto sobre la Renta, y Federal del Trabajo.

Proponente: Martha Lizeth Noriega Galaz (Morena).

Fecha de presentación: 19 de agosto de 2020.

Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Trabajo y Previsión Social.

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

El avance del programa anual de trabajo se lleva a cabo con arreglo y atención a las medidas que adoptó la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del Covid-19, durante el periodo de que se informa.

IV. Reuniones celebradas

En el periodo de que se informa, la comisión no celebró reuniones presenciales en atención de las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del Covid-19.

VI. Subcomisiones

En la primera reunión plenaria, realizada el 14 de noviembre de 2018, se aprobó formar siete subcomisiones, las cuales continúan desempeñando sus actividades de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados:

1. De Trabajos Especiales.
2. De Salario Mínimo.
3. De Primer Empleo y Discriminación.
4. De Permisos Especiales.
5. De Maternidad y Paternidad.
6. De Sindicatos.
7. De Reforma Laboral.

Las subcomisiones 6 y 7 se componen de todos los integrantes de la comisión, coordinados por el presidente de ésta.

VII. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

Con arreglo a las medidas sanitarias implementadas por la Cámara de Diputados ante la pandemia del Covid-19, durante el periodo de que se informa, la Comisión de Trabajo y Previsión Social no llevó a cabo foros, audiencias, seminarios ni conferencias.

VIII. Información sobre la aplicación y el destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

En el periodo del presente informe se cumplieron en tiempo y forma las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, con arreglo a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 4 de noviembre de 2020.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

Programas

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

I. Presentación

La Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 39, numeral 2 fracción XXVII, 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracciones III del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, formula su programa anual de trabajo que corresponde al tercer año de ejercicio de la

LXIV Legislatura, que comprende del mes de septiembre de 2020 al mes de agosto de 2021.

El presente programa de trabajo se presenta en el marco del artículo 45, numeral 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se enuncia que la Comisión de Ganadería, como órgano colegiado, tiene entre sus tareas elaborar el programa anual de trabajo y presentarlo ante los miembros de la Comisión.

A. Fundamento Legal

El diseño del programa se sujeta a las tareas de las comisiones consideradas en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 45

1 al 5...

6. Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

- a) Elaborar su programa anual de trabajo;
- b) Rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos;
- c) Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, que deberá ser entregado a la Legislatura siguiente;
- d) Sesionar cuando menos una vez al mes;
- e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne;
- f) Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; y
- g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

Es necesario resaltar, que el trabajo legislativo de la Comisión de Ganadería estará regulado por las siguientes disposiciones jurídicas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Conforme al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados cumple con sus atribuciones constitucionales y legales, y constituye las Comisiones Ordinarias que tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control devaluatorio, desarrollando actividades de manera específica y relacionadas con la materia de su competencia, que en lo general corresponden a los ramos de la Administración Pública Federal.

Por lo anterior, y conforme al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integraron las comisiones de la LXIV Legislatura, aprobado por el pleno en la sesión del día 25 de septiembre, así como los Acuerdos del 9 de octubre y 18 de octubre del presente año por lo que se constituyen e integran las cuarenta y seis comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se instaló formalmente la Comisión de Ganadería el 25 de octubre de 2018, para iniciar los trabajos legislativos correspondientes.

Adicionalmente, el desempeño de la Comisión de Ganadería se encontrará sujeto a las siguientes dispersiones jurídicas:

- Ley de Organizaciones Ganaderas.
- Ley Federal de Sanidad Animal.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.

- Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Código Fiscal de la Federación.

Además, en el marco de lo dispuesto en los artículos 220 numeral 1 y 2 que forma parte del capítulo II del Reglamento de la Cámara de Diputados, denominado “De la Expedición de Decretos y Otras Resoluciones exclusivas de la Cámara”, a la Comisión de Ganadería le corresponderá, entre otras, las tareas relacionadas al examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en específico lo relacionado al Ramo 8, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Toda la normatividad antes mencionada proporciona en su conjunto las herramientas que brindan las herramientas para el fortalecimiento del marco jurídico actual, además de la planeación, integración y seguimiento de los recursos aprobados por la Cámara de Diputados, desde la Programación, discusión y aprobación del ejercicio del gasto correspondiente al Ramo 8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

El Programa Anual de Trabajo 2020 - 2021 de la Comisión de Ganadería, se compone de cuatro partes, en la primera de ellas se explican los aspectos relevantes del sector pecuario en México, así como los principales problemas a los que se enfrentan los productores ganaderos y los retos en materia legislativa para apoyar a dicho sector.

Posteriormente se presenta la planeación estratégica a través de la misión, visión, objetivo general y los particulares de la Comisión de Ganadería, así como las líneas de acción que se seguirán para poder cumplir con el objetivo general.

En la tercera parte se presenta la integración y organización de la Comisión a través de grupos de trabajo, los cuales tendrán un tema asignado sobre el que se podrán presentar iniciativas y puntos de acuerdo a partir del análisis del tema. Los documentos serán entre-

gados a la Secretaría Técnica para su posterior presentación ante la Junta Directiva y en Pleno de la Comisión, a fin de que todos los integrantes de la Comisión conozcan la investigación, el problema identificado y la solución propuesta en la iniciativa.

Por último, se presenta el calendario de sesiones de la Junta Directiva y de las Reuniones Ordinarias consideradas para los periodos que comprende el segundo año de la LXIV Legislatura.

II. Introducción

El sector agroalimentario en México contribuye en un 8.5 por ciento al PIB nacional, del cual el 3.7 por ciento corresponde al Sector Primario mientras que el 4.8 por ciento a la agroindustria. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señalan que genera el 15 por ciento de los empleos formales, ya que emplea a 7.5 millones de personas.

El valor de la industria agropecuaria de nuestro país a nivel mundial se explica por las exportaciones agroalimentarias con valor de 32,500 millones de dólares en el año 2017, por lo que ocupa el 3er lugar de exportaciones en América Latina y el lugar número 12 a nivel mundial, con lo cual se ha logrado que el sector agroalimentario mexicano genere más divisas que el turismo y las remesas.

Históricamente, la actividad ganadera ha sido un pilar fundamental en el desarrollo económico e incluso social de nuestro país, su aportación es de vital importancia debido que a través de los años la ganadería ha sido sustento de familias mexicanas de manera directa e indirecta, además de que, en el ámbito económico, la ganadería representa el 30 por ciento del sector agropecuario dentro del PIB nacional.

Dentro de la actividad ganadera se reconoce a la ganadería intensiva, la extensiva y la de autoconsumo. La primera tiene como característica la inversión tecnológica que promueve la productividad, por lo que el ganado se encuentra dentro de un proceso con ciertas condiciones que permiten la producción intensiva.

La segunda se refiere a la actividad de crianza y mantenimiento del ganado en extensiones considerables para su desarrollo en cierta libertad, buscando su propio alimento.

Finalmente, la ganadería de autoconsumo se refiere a la crianza de animales por parte de una familia para obtener los productos derivados como la leche y el huevo, o bien, para el consumo de carne.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los estados de mayor productividad en la ganadería intensiva son Sonora, Chihuahua y Sinaloa, mientras que los estados que ocupan los primeros lugares en la ganadería extensiva son Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

La ganadería representa una fortaleza económica dentro del sector primario debido a que nuestro país ocupa, a nivel mundial, el 5°. Lugar en la producción de huevo, 6°. Lugar en producción de miel y 13o. lugar en producción de leche.

En lo que se refiere a la producción de carne, de acuerdo con los datos de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), la industria certificada Tipo Inspección Federal (TIF) exportó un millón 130,000 toneladas de cárnicos de bovino, porcino, ave, equino, caprino y ovino, entre otras especies, de 2014 a la fecha.

Es importante destacar que, debido a la calidad de los cárnicos mexicanos, la demanda mundial ha crecido significativamente. Ejemplo de ello es que en 2014 se comercializaban 242,000 toneladas mientras que en 2017 el dato aumentó a 348,198 toneladas de carne vendidas en 58 países.

Los resultados que se han conseguido hasta el día de hoy obligan a nuestra Comisión a desarrollar instrumentos legislativos que permitan detonar aún más el desarrollo de la actividad ganadera en condiciones favorables tanto para los pequeños productores como para las grandes empresas, promoviendo además la inversión para estudios de mejora en infraestructura y en los procesos productivos.

Entre los retos que se deben asumir para los trabajos de la LXIV Legislatura destacan, revertir la falta de recursos económicos para la inversión en infraestructura y programas dedicados a incentivar la actividad ganadera, la carencia de estudios académicos y científicos en los que se analice el impacto del sector en la economía mexicana, para destacar la importancia de la inversión en el sector ganadero nacional, es renovar el

andamiaje jurídicos y desarrollar incentivos que brinden seguridad tanto a inversionistas como a productores del sector ganadero. Finalmente, debemos desarrollar junto con el Poder Ejecutivo y los Sectores Pecuarios campañas efectivas de los beneficios del consumo de la carne y productos mexicanos.

III. Planeación estratégica

El propósito de esta Comisión es generar todos los instrumentos legislativos y de gestión para favorecer el apoyo a los mexicanos que trabajan para generar sus productos ganaderos, garantizando las condiciones óptimas para competir en el mercado nacional e internacional. Para ello, es necesario conjuntar esfuerzos entre las legisladoras y los legisladores, así como con todos los sectores pecuarios, a fin de conseguir las mejores condiciones para la producción y venta de sus productos.

Los trabajos de la Comisión de Ganadería para la LXIV Legislatura estarán enfocados en la articulación entre las necesidades del sector y la elaboración de iniciativas en favor de éste, por lo que la calendarización de actividades contempla, además de las reuniones con la junta directiva y las reuniones ordinarias, visitas de campo y juntas de trabajo con diversas organizaciones del gremio todas ellas de preferencia de manera virtual derivado de la pandemia por la que estamos atravesando.

Misión

Legislar en favor de los mexicanos que conforman el sector ganadero, conjuntando esfuerzos entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad a fin de crear la estructura institucional necesaria para que puedan realizar sus actividades en un contexto de equidad y con oportunidades de desarrollo.

Visión

Ser una Comisión que, a través del trabajo legislativo por parte de sus miembros, contribuya en el desarrollo de las actividades del sector ganadero y a su vez promueva el crecimiento del sector rural en nuestro país.

Objetivo general

- Generar instrumentos jurídicos que fortalezcan la labor del sector ganadero en México.

Objetivos particulares

- Formular iniciativas que permitan armonizar el marco jurídico de la actividad ganadera en favor de la competencia equitativa con productores de otros países y se promueva la calidad de los productos cárnicos mexicanos.
- Presentar una opinión seria y objetiva a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para la asignación de recursos para el Sector Pecuario en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 en específico para el Programa Especial Concurrente y el Ramo 08, en el que se contemplen programas dedicados al fortalecimiento de la infraestructura del sector, para el mejoramiento de la productividad y competitividad.
- Promover espacios de investigación y divulgación de estudios científicos y académicos que permitan reconocer los problemas que se presentan en el sector ganadero y que además permitan diseñar estrategias jurídicas y políticas en favor de la ganadería en México.
- Generar estrategias de comunicación, en conjunto con las organizaciones civiles del sector pecuario en nuestro país, para promover los beneficios del consumo de la carne y productos derivados de la actividad ganadera en México.

Líneas de acción

a) Legislativas

- Presentar iniciativas y puntos de acuerdo en favor de la productividad y crecimiento del Sector Pecuario Mexicano.
- Impulsar la creación de instrumentos jurídicos que permitan construir las condiciones equitativas para la competencia del Sector Pecuario, tanto a nivel nacional como internacional.
- Dictaminar, de manera puntual, analítica y técnica, las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo que sean turnadas a la Comisión durante los periodos ordinarios correspondientes al ejercicio del segundo año de la LXIV Legislatura.

- Fortalecer el trabajo de las nueve Subcomisiones Legislativas, que atienden a los diferentes sectores pecuarios y coadyuvan en el trabajo legislativo.
- Promover agendas de trabajo comunes entre las organizaciones civiles vinculadas al sector ganadero, como:

b) De Atención y Gestión para el Sector

- Apoyar a los mexicanos que pertenecen al Sector Ganadero de nuestro país, sobre todo a los pequeños productores, pero sin dejar a un lado a las grandes empresas que generan millones de empleos, a través de llevar a cabo reuniones de trabajo en el que puedan exponer sus necesidades.
- Promover la participación de las organizaciones sociales del sector ganadero y vincular los trabajos realizados en las organizaciones ganaderas a fin de armonizarlo con los trabajos legislativos.

c) Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos

- Observar la propuesta de Ley de Ingresos del Gobierno Federal a efectos de analizar las cargas fiscales a los sectores pecuarios y que estas no sean menoscabo de su productividad.
- Estructurar el proyecto para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 considerando el aumento de recursos para los programas federales que tengan como propósito el mejoramiento en la infraestructura y productividad de la actividad ganadera.
- Elaborar la opinión sobre la distribución de recursos para la actividad ganadera en el PPEF 2021
- Contemplar en el PPEF 2021, proyectos encaminados a las mejoras en la comercialización, desde la promoción hasta el establecimiento de precios de la carne y productos derivados, a fin de garantizar las condiciones equitativas para la competencia en el sector.

IV. Integración de la comisión

La Comisión de Ganadería fue constituida conforme al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integraron las comisiones de la LXIV Legislatura, aprobado por el Pleno en la sesión del día 25 de

septiembre, así como los Acuerdos del 9 de octubre y 18 de octubre del presente año. Actualmente la Comisión está integrada por **31 Legisladoras y Legisladores**, distribuidos por Grupo Parlamentario de la siguiente forma:

Presidencia

Ron Ramos Eduardo, GP Movimiento Ciudadano, Jalisco, distrito 1, curul B-031.

Secretarios

Delsol Estrada José Ricardo, GP Morena, San Luis Potosí, distrito 4, curul M-486; Huerta González Agustín Reynaldo, GP Morena, Puebla, circunscripción 4, curul C-072; Maldonado Tapia Mirna Zabeida, GP Morena, Zacatecas, distrito 1, curul M-485; Mora García Carmen, GP Morena, Veracruz, distrito 9, curul L-434; Rabelo Velasco Roque Luis, GP Morena, Chiapas, distrito 4, curul M-466; Rodríguez Arellano Ediltrudis, GP Morena, Tabasco, circunscripción 3, curul M-481; Romo Romo Guadalupe, GP PAN, Jalisco, distrito 3, curul G-208; Espinoza Eguía Juan Francisco, GP PRI, Nuevo León, distrito 9, curul D-097; Elizondo Guerra Olga Juliana, GP PT, Tamaulipas, distrito 2, curul A-021; Russo Salido Jorge Eugenio, GP Movimiento Ciudadano, Sonora, circunscripción 1, curul B-032.

Integrantes

Ayala Bobadilla Carlos Iván, GP Morena, Sinaloa, distrito 2, curul I-324; Borrego Adame Francisco Javier, GP Morena, Coahuila, distrito 2, curul M-491; Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, GP PES, Guerrero, distrito 3, curul C-077; Canul Pérez Juan José, GP PRI, Yucatán, distrito 5, curul H-257; Gallardo Cardona José Ricardo, GP PVEM, San Luis Potosí, distrito 2, curul J-336; García Guardado María de Jesús, GP Morena, Zacatecas, circunscripción 2, curul L-445; García Rosales Edith, GP Morena, Veracruz, circunscripción 3, curul L-429; Guzmán Avilés Jesús, GP PAN, Veracruz, distrito 2, curul G-203; Guzmán De La Torre Francisco Javier, GP Morena, Jalisco, circunscripción 1, curul M-499; Herrera Pérez Gonzalo, GP Morena, Michoacán, distrito 7, curul I-321; Guzmán de la Torre Francisco Javier, GP Morena, Jalisco, circunscripción 1, curul M-499; Herrera Pérez Gonzalo, GP

El carácter de este programa por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo más no limitativo en ningún sentido, por lo que se puede modificar, adicionar o suprimir conforme a las propuestas y necesidades generadas en el transcurso del año a que se hace referencia.

La Comisión de Ganadería

Diputados: Eduardo Ron Ramos (rúbrica), presidente; José Ricardo Delsol Estrada (rúbrica), Agustín Reynaldo Huerta González (rúbrica), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Roque Luis Rabelo Velasco (rúbrica), Ediltrudis Rodríguez Arellano, Guadalupe Romo Romo (rúbrica), Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguía, Jorge Eugenio Russo Salido (rúbrica), secretarios; Carlos Iván Ayala Bobadilla (rúbrica), Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Juan José Canul Pérez, José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica), María de Jesús García Guardado (rúbrica), Edith García Rosales, Jesús Guzmán Avilés, Francisco Javier Guzmán de la Torre (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Mario Mata Carrasco, Carmen Medel Palma (rúbrica), María de Lourdes Montes Hernández (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza, Fortunato Rivera Castillo (rúbrica), Efraín Rocha Vega, Martha Estela Romo Cuéllar, Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, TERCERO ANUAL DE TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2020-AGOSTO DE 2021

I. Presentación

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados presenta su programa anual de trabajo, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, del honorable Congreso de la Unión, a fin de dar cumplimiento a los ordenamientos internos, llevar a cabo una de sus tareas, exponer sus objetivos de trabajo, la metodología para alcanzarlos y las actividades específicas a desarrollar.

Esta comisión ordinaria se encarga de recibir, analizar y dictaminar iniciativas, minutas y puntos de acuerdo. Asimismo, corresponde a sus atribuciones proponer adecuaciones al régimen interno, al conjunto de normas que regulan el quehacer parlamentario y a la estructura organizacional del Congreso de la Unión.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 40, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la comisión desarrolla las siguientes tareas:

- “a) Preparar proyectos de ley o de decreto para adecuar las normas que rigen las actividades camarales;
- b) Dictaminar las propuestas que se presenten en esta materia y en lo referente a las distinciones que se otorguen en nombre de la Cámara de Diputados, así como resolver las consultas que en el mismo ámbito decidan plantearle los órganos de legisladores constituidos en virtud de este ordenamiento; y
- c) Impulsar y realizar los estudios que versen sobre disposiciones normativas, y regímenes y prácticas parlamentaria.”

II. Fundamento legal

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presenta su programa anual de trabajo, correspondiente al tercer año de ejercicio, en cumplimiento de los artículos 40, 45, párrafo 6, inciso a), de

la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149, numeral 2, fracciones I y IV; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción II y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

III. Integración

La comisión se encuentra integrada actualmente por los siguientes diputados y diputadas:

Presidente

Jorge Luis Preciado Rodríguez

Secretarios

Juan Ángel Bautista Bravo
Édgar Eduardo Arenas Madrigal
Porfirio Muñoz Ledo
Marcos Aguilar Vega
Claudia Pastor Badilla

Integrantes

Ivonne Liliana Álvarez García
José Guadalupe Ambosio Gachuz
Cautli Fernando Badillo Moreno
Rocío Barrera Badillo
Jorge Arturo Espadas Galván
Silvano Garay Ulloa
Jorge Luis Montes Nieves
Claudia Pérez Rodríguez
Luz Estefanía Rosas Martínez
José De La Luz Sosa Salinas
Miroslava Sánchez Galván
Lidia Nayelli Vargas Hernández
Lilia Villafuerte Zavala
Juan Carlos Villarreal

IV. Objetivos

Para este tercer y último año de la presente legislatura la comisión se ha trasado como objetivos principales los siguientes:

1. Consolidar las reformas al Poder Legislativo mexicano, cuyos esfuerzos iniciaron hace por lo menos quince años y a través de aproximaciones sucesivas se ha logrado modificar el trabajo interno de las Cámaras, buscando alcanzar la eficacia de su labor.

2. Dar por concluido el predictamen de la Ley del Congreso, que se ha construido desde el primer año de la legislatura, a fin de dar cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 35, 69, 71 y 84 constitucionales, los cuales hacen referencia a la Ley del Congreso, instrumento normativo pendiente de expedir, para regular las facultades del Poder Legislativo otorgadas por la Constitución.

3. Proponer las adecuaciones pertinentes a las normas internas que regulan el proceso legislativo, así como la estructura administrativa de la Cámara de Diputados, para hacerlas acordes con la Ley del Congreso, una vez que ésta se expida.

4. Dictaminar las propuestas de reformas al Poder Legislativo presentadas por las fuerzas políticas que conforman la Cámara de Diputados y así cumplir con la labor sustantiva de este órgano parlamentario.

5. Realizar el resto de las tareas que corresponden a la comisión, como impulsar ensayos, libros y todas aquellas investigaciones que fomenten el estudio y divulgación parlamentaria. La emisión de opiniones acerca de consultas que otros órganos soliciten, además de atender y resolver lo relativo a propuestas en materia de medallas, inscripciones de honor y homenajes, que en nombre de la Cámara de Diputados se propongan otorgar.

V. Criterios generales para el desarrollo de sus trabajos

Para el desahogo puntual de sus tareas, esta comisión realizará como labor sustantiva la de dictamen y resolución de asuntos materia de su competencia, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Establecer comunicación y diálogo permanente con los integrantes de la comisión.
2. Promover la participación de todos los diputados y diputadas que integran la comisión.
3. Impulsar las propuestas presentadas por los legisladores, que contribuyan a mejorar el trabajo legislativo y reúnan el mayor consenso posible.

4. Difundir con transparencia y oportunidad sus trabajos, entre los integrantes, así como en los medios de divulgación que existen en la Cámara.

VI. Procedimiento para la elaboración de dictámenes y atención de consultas:

1. El presidente, en acuerdo con los secretarios de la junta directiva, dictará el trámite correspondiente a cada asunto recibido.

2. La Presidencia recibirá, registrará y dará cuenta con oportunidad a los integrantes, de los asuntos turnados por la Mesa Directiva, así como de las consultas que, en su caso, le hagan llegar otros órganos competentes para ello.

3. La secretaría técnica de la comisión llevará el conteo de los plazos de cada asunto, así como una clasificación por temas y dará cuenta a la junta directiva para que acuerde lo conducente.

4. El equipo técnico de la comisión, conformado por la secretaría técnica y asesores, realizarán las propuestas de predictámenes, los proyectos de respuesta de un asunto determinado, los proyectos de programas anuales, así como los informes semestrales, tomando en consideración los acuerdos de la junta directiva.

5. En los casos que la junta directiva acuerde precedente, se llevarán a cabo consultas con órganos especializados o interesados en las materias que se estudien.

6. Cuando la junta directiva lo estime conveniente, se solicitará a la Mesa Directiva de la Cámara, autorización de plazo distinto (prórrogas), para los asuntos que se requieran mayor tiempo de análisis y resolución.

7. Los predictámenes y proyectos de respuesta serán conocidos, primero por la junta directiva para que acuerde el orden del día de cada reunión ordinaria y después, por el pleno de la comisión, conforme al plazo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

8. Las actas de las reuniones serán realizadas con posterioridad a cada reunión ordinaria y serán puestas a discusión y votación en la próxima reunión.

VII. Actividades específicas por desarrollar

1. Análisis del contenido de cada iniciativa o propuesta, para definir por consenso de los grupos parlamentarios representados en la comisión, cuáles de ellas se consideran viables y cuáles de ellas no tienen el respaldo necesario para ser aprobadas.

2. Recepción y análisis de los expedientes que la Mesa Directiva de la Cámara turne a la comisión, relativos a las candidaturas para recibir las medallas “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, “Gilberto Rincón Gallardo”, “Sor Juana Inés de la Cruz” y “Al mérito deportivo”, en los plazos definidos por cada convocatoria, así como la elaboración de los dictámenes correspondientes para definir a los galardonados.

3. Elaboración, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes correspondientes, de acuerdo con los numerales anteriores, para su turno posterior al pleno de la Cámara.

4. Acordar con los integrantes de la comisión el destino final del predictamen de la Ley del Congreso, que se ha concluido desde hace algunos meses.

5. Impulsar eventos, foros y actividades editoriales que acuerde la comisión, así como otros temas que sean de interés parlamentario.

VIII. Calendario de reuniones de la comisión

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica, y del artículo 146, numeral 4 de Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión llevará a cabo reuniones cuando menos una vez al mes, preferentemente los últimos miércoles de cada mes. Además, se convocará de manera extraordinaria, cuando la agenda de asuntos a tratar así lo requiera, o bien, podrá declararse en reunión permanente.

Por último, la junta directiva de la comisión llevará a cabo reuniones periódicas, con el objetivo de acordar los temas a discutir, preparar las reuniones ordinarias y conformar el orden del día de dichas reuniones.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
octubre 27 de 2020.

La Junta Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez, presidente; Juan Ángel Bautista Bravo (rúbrica), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (rúbrica), Porfirio Muñoz Ledo, Marcos Aguilar Vega (rúbrica), Claudia Pastor Badilla, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL,
ANUAL DE TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2020-AGOSTO DE 2021

Fundamento legal y marco normativo

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta el programa de trabajo que corresponderá al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, que comprende del mes de septiembre de 2020 a agosto de 2021.

Introducción

El primer y segundo año legislativo de esta LXIV Legislatura ha representado para esta comisión un muy relevante avance en materia laboral, la reforma en materia de justicia laboral y su implementación, han marcado un parteaguas para el fortalecimiento de las relaciones laborales, en estricto respeto a los derechos de los trabajadores y empleadores.

Esta comisión ha trabajado con la finalidad de lograr reformas legislativas que permitan a nuestro país mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores y de la productividad para nuestro país.

Plan de trabajo

Atendiendo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica en relación con lo previsto por el artículo 161, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Trabajo y Previsión Social presenta los siguientes criterios y metodología bajo los cuales llevará a cabo sus actividades legislativas durante el segundo año legislativo.

I. Criterios generales

En apego a lo establece el artículo 39, numerales 1 y 2, fracción XLIX de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Trabajo y Previsión Social es una comisión ordinaria encargada de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Es de importancia señalar, con la composición de ideas de los diputados integrantes de esta comisión, se continuará realizando las actividades legislativas con la directriz de analizar y estudiar los expedientes, para poder plasmar de manera consolidada las propuestas de dictamen de los asuntos legislativos que, para tales fines, les sea turnada por la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados.

Las diputadas y los diputados que integramos esta comisión, atendiendo a las medidas implementadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus Covid-19, reiteramos nuestro compromiso de trabajar de forma institucional y bajo los principios de parlamento abierto, atendiendo en todo momento las restricciones que se deben cumplir para el correcto desarrollo de nuestras actividades.

II. Metodología y líneas de acción

La Comisión de Trabajo y Previsión Social continuará atendiendo sus encomiendas legislativas en apego a lo que señalado por el artículo 39 de la Ley Orgánica del

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En tal sentido se continuará con el seguimiento a los trabajos conforme a las siguientes líneas de acción:

- Analizar y emitir dentro de los plazos legales y reglamentarios, los dictámenes y opiniones fundadas correspondientes a las minutas, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y demás asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turne a la comisión.
- Las subcomisiones, en su calidad de órganos auxiliar de la comisión, continuaran con la elaboración de predictámenes para el desarrollo eficiente y oportuno atención de los asuntos que han sido turnados.
- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 149, numeral 2, fracciones IX y X, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los proyectos de dictamen se harán del conocimiento de los integrantes de la Comisión.
- Celebrar reuniones ordinarias una vez al mes, conforme lo establece el Reglamento de la Cámara de Diputados en su artículo 146 numeral 4. Lo anterior, se ajustará en virtud de las disposiciones que se establezcan derivadas de las medidas que de deban de tomar por la pandemia del coronavirus Covid-19.
- Llevar a cabo reuniones extraordinarias, cuantas veces se requieran y en apego a las medidas que se implementen por la multicitada pandemia.
- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 numeral III, formular y aprobar los informes semestrales de actividades.
- Celebrar reuniones de trabajo periódicas con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), subsecretarios y demás titulares de las paraestatales, y entidades sectorizadas a la Secretaría del Trabajo.
- Llevar a cabo consultas, o reuniones virtuales de trabajo, que coadyuven como mecanismos de consulta y participación respecto a temas de interés en materia laboral y para el proceso de dictamen legislativo de la comisión.

- Actualización constante del contenido del micrositio web de la comisión.

Las anteriores líneas de acción son enunciativas, más no limitativas, toda vez que, de existir algún tema de trascendencia para los trabajos de esta comisión, la junta directiva o el pleno de este órgano legislativo podrá establecer algún mecanismo para su atención inmediata.

Calendario de reuniones ordinarias

De conformidad con lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 149, numeral 2, inciso IV, 168, 169, 209 y 210 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Trabajo y Previsión Social se reunirá un día cada mes, salvo que, derivado de las medidas que se implementen por la Pandemia, o por alguna razón de fuerza mayor se tenga que realizar algún cambio en la programación, por lo que se establecen para tales efectos las siguientes fechas tentativas:

2020

Octubre	Miércoles 21
Noviembre	Miércoles 27
Diciembre	Miércoles 9

2021

Enero	Miércoles 27
Febrero	Miércoles 24
Marzo	Miércoles 17
Abril	Miércoles 28
Mayo	Miércoles 26
Junio	Miércoles 23
Julio	Miércoles 28
Agosto	Miércoles 18

Así lo aprobaron los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a 4 de noviembre de 2020, en su decimocuarta reunión ordinaria.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas, en formato *webinar*:

– Registro a través del enlace

<https://tinyurl.com/y4vdc8s8>

– Consulta y descarga del libro digital en

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4993>

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>